ENTIDAD	MUNICIPIO DE GIRARDOT
DEPENDENCIA QUE POSEE LA NECESIDAD	SECRETARÍA DE DEPORTES Y RECREACION
FUNCIONARIOS RESPONSABLES DEL ESTUDIO	ROBERTO JOSE RODRIGUEZ NARANJO
OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO, ROCERÍA, JARDINERÍA, MANTENIMIENTO, CON SUMINISTRO DE PERSONAL, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA E INSUMOS PARA LA SECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT CUNDINAMARCA.

De conformidad con el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, subsección 6, artículo 2.2.1.1.1.6.1, la Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los documentos del proceso.

1. Aspectos generales

Las actividades económicas de Colombia se dividen en varios sectores o actividades que agrupan labores o empresas muy similares: los sectores económicos de Colombia. De esta forma:

- **Sector Primario:** son actividades que extraen bienes y recursos naturales.
- **Sector Secundario:** transforma estos bienes en nuevos productos más complejos.
- **Sector Terciario:** ofrece servicios en vez de bienes.
- **Sector Cuaternario:** está enfocado en labores intelectuales.
- **Sector Quinario:** en la creación, reordenación e interpretación de ideas y proyectos.

De estos 5 sectores económicos, se derivan otros sectores como el sector financiero, sector de la construcción, sector de transporte, sector del entretenimiento, sector agropecuario, etc. Estos son más conocidos pues son términos usados comúnmente por medios de comunicación.

El sector terciario de la economía no produce bienes económicos, aunque muchos de ellos obtienen importantes beneficios económicos. En su mayoría se crearon para satisfacer las necesidades del ser humano, como el transporte, la educación, las comunicaciones, la administración, la sanidad, el ocio, se incluyen también lo servicios financieros, comerciales, de información, turismo, y todos aquellos generados por las sociedades modernas. Para efectos de realizar el análisis del sector del presente proceso contractual, se analizará el sector de comercio de bienes dentro del cual se encuentra como principal producto que se adquirirán por la administración servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones.

Se denomina sector terciario o sector servicios al eslabón de la cadena económica que, a diferencia de los dos anteriores sectores económicos, no se dedica a la extracción de materia prima ni a su transformación en bienes de consumo, sino a la satisfacción de necesidades operativas y comerciales o de cualquier otra naturaleza que requieran tanto los consumidores finales como otras empresas e industrias.

Algunas de las problemáticas existentes en el Municipio de Girardot a nivel de infraestructura deportiva es el estado deficiente de aseo y mantenimiento de los escenarios deportivos como: La Unidad Deportiva (Estadio Municipal y sus alrededores, Cancha de Voleiplaya y sus alrededores, Coliseo Martha Catalina Daniels, baños, zonas verdes, Piscinas (Olímpica y semi olímpica) y Oficinas Admirativas, Patinódromo baños y Zonas verdes, Coliseo Kennedy baños y zonas verdes, Coliseo Centenario baños, Coliseo San Jorge baños).

Lo cual genera riesgos para la seguridad de los usuarios, por esta razón nace la necesidad de contratar una empresa especializada para garantizar el aseo y mantenimiento de los escenarios que a su vez permitiría el desarrollo de procesos deportivos, mayor afluencia de grupos poblacionales, mejor accesibilidad que conlleven a la realización y participación de eventos deportivos y recreativos de carácter Municipal, Regional y Nacional.

Una empresa de limpieza y mantenimiento profesional puede encargarse de tareas como la limpieza de áreas comunes, la recolección y disposición adecuada de la basura, el mantenimiento de espacios exteriores y otros servicios relacionados. En ese sentido, el objeto contractual corresponde al sector terciario de la economía, que abarca también las necesidades en materia de mantenimiento de la infraestructura física de los escenarios deportivos y recreativos a cargo de la secretaria de deportes del municipio de Girardot, lo cual es pertinente y necesario tener los servicios prestados por medio de una empresa dedicada a este tipo de servicios con experiencia y capacidad técnica de la mejor calidad.

Sin duda alguna, el sector de servicio de aseo y mantenimiento está viviendo un momento de expansión importante debido al impacto que han generado las empresas dedicadas a prestar estos servicios en cuestión de orden y un mejoramiento interno dentro de las mismas, en un ambiente propicio para desarrollar las actividades recreo deportivas de una mejor manera, en condiciones favorables de higiene y pulcro.

El sector servicio en Colombia ha tenido una evolución, en la cual los clientes, más allá del suministro de personal, buscan un paquete integral que involucre recurso humano, insumos y maquinaria. Las empresas minimizan esfuerzos en todo aspecto, tratando de convertir todos sus procesos en asuntos trazados por la exactitud y precisión, después de concluir que esto les significa un sin número de ahorros.

Los paquetes integrales de aseo y mantenimiento están mandando la parada tanto para instituciones públicas como privadas.

Para el presente proceso el objeto contractual se enmarca en los siguientes Códigos del Clasificador de Bienes y Servicios:

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, OBRA O SERVICIO (UNSPSCS)
70111710	Servicios de corte de césped
70111706	Servicios de mantenimiento césped
72101507	Servicios de mantenimiento de edificios
73152108	Servicio de mantenimiento y reparación de equipos eléctricos
76111501	Servicios de limpieza de edificios
76111500	Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y oficinas

1.1. Aspecto económico

De acuerdo a informe del BBVA research Situación Colombia. Marzo de 2025 La demanda interna liderará la recuperación económica de Colombia, impulsada por mejores condiciones financieras que fortalecerán el consumo y la inversión. Esto dará un impulso importante a sectores como manufacturas y comercio. A largo plazo, será esencial aumentar la inversión para elevar el crecimiento potencial.

Puntos clave

- En términos trimestrales, la economía creció 2,3% interanual y 0,6% intertrimestral, consolidando una recuperación moderada pero estable. La demanda interna se aceleró, tanto en el consumo como en la inversión, mientras que el consumo público siguió ajustándose a la baja. La industria manufacturera repuntó ligeramente, beneficiada por una mejor rotación de inventarios y una mayor producción en segmentos como alimentos y textiles. La actividad económica cerró el año con buen ritmo, reflejado en el crecimiento del ISE de 2,9% interanual y 1,4% intermensual.

- La inflación de alimentos presentó una variación mensual por encima del promedio histórico prepandemia, lo que llevó a que la variación anual ascendiera a 4,5%, es decir, 118 pbs por encima del dato registrado al cierre del 2024. Parte del alza de esta canasta está asociada a efectos base, ya que en enero del 2024 se había presentado una variación mensual baja.

- La tasa de desempleo nacional de enero de 2025 fue 11,6% y ajustada por estacionalidad fue 9,4%, permaneciendo por tercer mes consecutivo por debajo del 10%. El buen desempeño de la tasa de

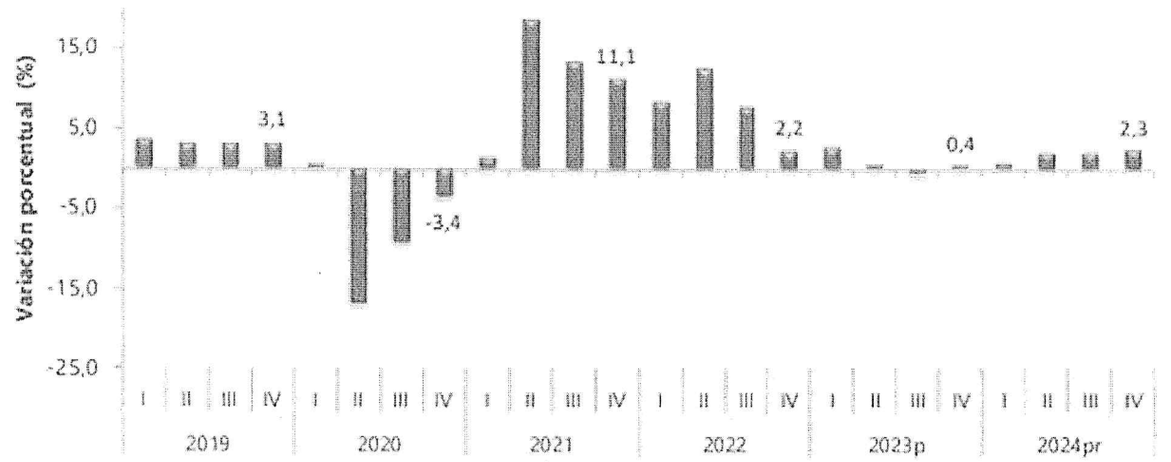
desempleo se explica, principalmente, por el buen comportamiento del empleo, que aceleró su ritmo de crecimiento desde finales de 2024.

- Para 2025, se espera un crecimiento del 2,5%, con mejores condiciones financieras y recuperación del crédito. Persisten riesgos por restricciones fiscales, incertidumbre global y la lenta recuperación de sectores rezagados como construcción y minería.

https://www.bbvaresearch.com/geography/colombia/

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)
IV TRIMESTRE PRELIMINAR

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2019-I / 2024[pr]-IV



PIB desde el enfoque de la producción

En el cuarto trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 1,7% respecto al mismo periodo al año 2023 (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2024[pr], el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023[p]. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,2%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,1%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024^{Pr} / 2023^{p}	2024^{Pr}-IV / 2023^{p}-IV	2024^{Pr}-IV / 2024^{Pr}-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	8,1	6,5	-0,3
Explotación de minas y canteras	-5,2	-5,9	-0,4
Industrias manufactureras	-2,1	0,3	1,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,9	-0,04	-0,1
Construcción	1,9	0,5	-0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	1,4	4,4	3,2
Información y comunicaciones	-0,8	-0,6	0,2
Actividades financieras y de seguros	0,4	-1,1	0,1
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,1	0,03	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,2	4,0	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	8,1	5,5	-0,4
Valor agregado bruto	**1,8**	**2,3**	**0,8**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,1	2,1	0,7
Producto Interno Bruto	**1,7**	**2,3**	**0,6**

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios.

Para el año 2024pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1%, respecto al año 2023p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 8,5%.

• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,0%.

En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 5,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 5,2%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,3%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios decrece 2,8%.

• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,9%

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024^{pr} / 2023^{p}	2024^{pr}-IV / 2023^{p}-IV	2024^{pr}-IV / 2024^{pr}-III
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	8,5	5,2	-2,8
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[2]	6,0	7,3	3,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**8,1**	**5,5**	**-0,4**

PIB desde el enfoque del gasto

Desde el enfoque del gasto, el crecimiento del Producto Interno Bruto es de 1,7% en el año 2024pr, se explica por los siguientes comportamientos:

• Gasto en consumo final crece 1,2%.
• Formación bruta de capital crece 7,6%.
• Exportaciones crecen 2,0%.
• Importaciones crecen 4,2%

En el cuarto trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto:

- Gasto en consumo final crece 1,2%.
- Formación bruta de capital crece 29,1%.
- Exportaciones crecen 2,0%.
- Importaciones crecen 10,7%

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,6%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 0,4%.
- Formación bruta de capital crece 5,0%.
- Exportaciones crecen 1,7%.
- Importaciones crecen 2,3%

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2024[pr]

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[pr] / 2023[p]	2024[pr]-IV / 2023[p]-IV	2024[pr]-IV / 2024[pr]-III
Gasto de consumo final[2]	1,2	1,2	0,4
Formación bruta de capital[3]	7,6	29,1	5,0
Exportaciones	2,0	2,0	1,7
Importaciones	4,2	10,7	2,3
Producto Interno Bruto	**1,7**	**2,3**	**0,6**

Gasto de consumo final

Para el año 2024pr el gasto de consumo final crece 1,2%, respecto al año 2023p. Los componentes del gasto que explican este comportamiento son:

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 1,6%.
- Gasto de consumo final del gobierno general decrece 0,5%.

En el cuarto trimestre de 2024pr el gasto de consumo final crece 1,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p . Los componentes del gasto que explican este comportamiento son:

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 1,8%.
- Gasto de consumo final del gobierno general decrece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el gasto de consumo final crece en 0,4% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 0,3%.
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 1,6%

Tabla 15. Gasto de consumo final
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2024[pr]

Componentes del gasto de consumo final	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[pr] / 2023[p]	2024[pr]-IV / 2023[p]-IV	2024[pr]-IV / 2024[pr]-III
Gasto de consumo final individual de los hogares[2,3]	1,6	1,8	0,3
Gasto de consumo final del gobierno general	-0,5	-1,8	1,6
Gasto de consumo final	**1,2**	**1,2**	**0,4**

Fuente: DANE, PIB_T

Formación bruta de capital

Para el año 2024pr, la formación bruta de capital crece 7,6%, respecto al año 2023p. En el cuarto trimestre de 2024pr, la formación bruta de capital crece 29,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, la formación bruta de capital crece 5,0%, respecto al trimestre inmediatamente anterior:

Tabla 16. Formación bruta de capital[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2024[pr]

Componente de la demanda	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[pr] / 2023[p]	2024[pr]-IV / 2023[p]-IV	2024[pr]-IV / 2024[pr]-III
Formación bruta de capital fijo	3,0	10,5	4,7
Formación bruta de capital[3]	**7,6**	**29,1**	**5,0**

Revisión de las cifras Tercer trimestre de 2024pr.

Dado este escenario, la Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales (DSCN) sigue la línea recomendada por el manual de cuentas nacionales trimestrales 2017 del Fondo Monetario Internacional (FMI), el cual sugiere aplicar una estrategia de actualización para el proceso de ajuste estacional. En esta línea, la estrategia adoptada es el ajuste concurrente o "concurrent adjustment" (sección 7.71 Pág. 146) en el cual los modelos, criterios y parámetros son ajustados cada vez que se ponen a disposición nuevas observaciones o datos revisados. Esto implica generar datos ajustados estacionalmente con mayor precisión ya que incorporan todas las revisiones de factores estacionales a partir de observaciones más recientes y actualizadas.

Gasto de consumo final del gobierno general (GCFG):

Se incorpora información más completa y consistente, en los rubros que se incluye la producción de no mercado para las estimaciones del GCFG. Esto se logra gracias a la articulación con las Cuentas Nacionales Trimestrales por Sector Institucional (CNTSI). Adicionalmente, se actualiza la composición del deflactor del GCFG, ajustando las canastas de precios para el consumo colectivo, el consumo individual de no mercado y el consumo individual de compras de mercado, manteniendo la coherencia con las

Cuentas Nacionales Anuales (CNA). Estas actualizaciones contribuyen a una mayor precisión en las estimaciones coyunturales frente a las CNA en sus versiones provisional y definitiva

Tabla 21. Revisiones de las actividades económicas
Tasas de crecimiento anual de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
Primer, segundo y tercer trimestre 2024[pr]

Actividad	Primer trimestre 2024[pr]			Segundo trimestre 2024[pr]			Tercer trimestre 2024[pr]		
	Tasa de crecimiento anual (%)		Diferencia en la Contribución[1]	Tasa de crecimiento anual (%)		Diferencia en la Contribución[1]	Tasa de crecimiento anual		Diferencia en la Contribución[1]
	Publicado[1]	Revisado[2]		Publicado[1]	Revisado[2]		Publicado[1]	Revisado[2]	
Agricultura, ganadería caza silvicultura y pesca	5,5	5,9	0,05	10,4	10,3	-0,01	10,7	10,4	-0,03
Explotación de minas y canteras	-1,6	-2,5	-0,07	-3,4	-5,3	-0,15	-7,5	-6,9	0,05
Industrias manufactureras	-3,6	-3,7	-0,01	-1,6	-1,5	0,01	-0,5	-0,4	0,01
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[3]	4,7	4,7	0,00	2,3	2,3	0,00	1,0	0,7	-0,01
Construcción	0,7	0,7	0,00	2,3	2,3	0,00	4,1	4,1	0,01
Comercio al por mayor y al por menor[4]	-0,7	-0,8	-0,01	0,2	0,1	0,01	1,0	1,3	0,05
Información y comunicaciones	-1,9	-1,9	0,00	-1,6	-1,7	0,00	0,9	0,9	0,00
Actividades financieras y de seguros	-3,0	-3,0	0,00	1,4	1,4	0,00	4,4	4,4	0,00
Actividades inmobiliarias	1,8	1,8	0,00	2,0	2,0	0,00	2,0	1,9	0,00
Actividades profesionales, científicas y técnicas[5]	0,00	0,03	0,01	0,2	-0,2	-0,03	0,5	0,4	0,00
Administración pública, defensa, educación y salud[6]	5,6	5,4	-0,09	5,0	4,9	-0,01	2,1	2,5	0,07
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[7]	4,4	4,4	0,00	10,7	10,6	-0,01	14,1	12,1	-0,08
Valor agregado bruto	**0,7**	**0,6**	**-0,13**	**2,3**	**2,1**	**-0,20**	**2,3**	**2,1**	**0,06**
Valor agregado bruto	0,7	0,6	-0,11	2,3	2,1	-0,18	2,3	2,1	0,05
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,5	0,4	-0,01	0,4	0,3	-0,02	1,8	1,8	0,01
Producto Interno Bruto	**0,7**	**0,6**	**-0,12**	**2,1**	**1,9**	**-0,20**	**2,3**	**2,1**	**0,07**
Gasto de consumo final	2,2	0,9	0,82	1,8	2,2	0,36	0,7	0,3	-0,03
Formación bruta de capital	-12,5	-13,3	-0,23	1,8	1,6	0,08	32,7	33,1	0,16
Exportaciones	1,6	0,4	-0,21	3,6	1,5	-0,45	1,8	2,5	0,22
Importaciones	-1,2	-3,6	0,78	3,0	0,8	-0,83	11,0	12,9	-0,44
Producto Interno Bruto	**0,7**	**0,6**	**-0,12**	**2,1**	**1,9**	**-0,20**	**2,3**	**2,1**	**0,07**

1.2. ASPECTO TÉCNICO

El proponente que resulte adjudicatario del proceso deberá cumplir con las especificaciones y condiciones técnicas establecidas en los estudios y documentos previos en su etapa precontractual y post contractual, además de las obligaciones inherentes a la ejecución y posterior liquidación del contrato en los casos que aplique.

	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN - ESCENARIO DEPORTIVO	PERIODO	CANTIDAD
1	Servicio de rocería, limpieza vegetal, fumigación, recolección de material vegetal y demás actividades para el embellecimiento de los escenarios deportivos a todo costo incluyendo toda clase de maquinaria (con combustible, aceites etc) y herramientas necesarias como: guadaña, sopladora, fumigadora, machete, lima de afilar, rastrillos, escobones, carretillas, palas, azadones, picas, fumigadores, entre otros para dicha actividad, también se incluye la limpieza de cunetas y el deshierbe de las juntas de las placas de cemento e insumos químicos para el control de maleza. Para la prestación del servicio se debe contar con personal idóneo, con formación académica bachiller y con experiencia mínimo de 1 año en manejo de guadaña y todo lo relacionado con la actividad descrita anteriormente.	**UNIDAD DEPORTIVA,** comprende: Estadio Municipal Luis Antonio Duque Peña, Coliseo Martha Daniels, Cancha de Vóley Playa, Cancha Auxiliar de Futbol, zona de Piscina Olímpica y Semiolímpica: Se requiere ejecutar el servicio Dos veces por mes para un área aproximada de 20,000 m2 de zona verde y la limpieza de las mallas perimetrales.	RONDA	8

		COLISEO BARRIO CENTENARIO: Se requiere ejecutar el servicio una vez por mes para un área aproximada de de 2,000m2 de zona verde.	RONDA	4
		COLISEO BARRIO KENNEDY: Se requiere ejecutar servicio una vez por mes para un área aproximada de 2,000m2 de zona verde.	RONDA	4
		COLISEO BARRIO SAN JORGE: Se requiere ejecutar servicio una vez por mes para un área aproximada de 2,000m2 de zona verde.	RONDA	4
		PATINODROMO: Se requiere ejecutar el servicio dos veces por mes para una arena aproximada de 15,000m2 de zona verde.	RONDA	8
		SKATE PARK EL TRIUNFO: Se requiere ejecutar servicio una vez por mes para un área aproximada de 2,000m2 de zona verde.	RONDA	4
		COLISEO BARZALOSA: Se requiere ejecutar servicio una vez por mes para un área aproximada de 2,000m2 de zona verde.	RONDA	4
2	Servicio rutinario de limpieza y descontaminación a todo costo manual e hidro lavadora de los escenarios deportivos adscritos a la secretaria de Deportes y Recreación. Para la prestación del servicio se debe contar con personal idóneo, con formación académica básica secundaria y con experiencia mínimo de 1 año en servicios generales de limpieza y aseo y todo lo relacionado con la actividad descrita anteriormente.	**UNIDAD DEPORTIVA:** se debe realizar permanentemente aseo a todas las oficinas administrativas junto con la cafetería y baños de la unidad deportiva. **Estadio Municipal Luis Antonio Duque Peña**: camerinos, gradas, baños y pasillos. **Zona de piscina Olímpica y Semiolímpica**: baños, duchas, camerinos y vías de acceso. **Coliseo Martha**: graderías, bodega, camerinos y baños. **Cancha Vóley Playa:** baños y duchas. Limpieza unidades sanitarias, duchas, graderías, mallas perimetrales y oficinas, cuartos de almacenamiento, pasillos internos y externos.	MENSUAL	4
		COLISEO BARRIO CENTENARIO: Se debe realizar permanentemente aseo a la Placa de la cancha, baños, duchas, graderías, cuartos de almacenamiento, pasillos internos y externos.	MENSUAL	4
		COLISEO BARRIO KENNEDY: Se debe realizar permanentemente aseo a la Placa de la cancha, baños, duchas, graderías, cuartos de almacenamiento, pasillos internos y externos.	MENSUAL	4
		COLISEO BARRIO SAN JORGE: Se debe realizar permanentemente aseo a la Placa de la cancha, baños, duchas, graderías, cuartos de almacenamiento, pasillos internos y externos.	MENSUAL	4
		PATINODROMO: Se debe realizar permanentemente aseo a la Pistas de patinaje, baños, duchas, graderías, cuartos de almacenamiento, pasillos internos y externos.	MENSUAL	4
3	Servicio de Mantenimiento de cajas eléctricas (Breakers, acometidas, cableado eléctrico) a todo costo de todos los escenarios deportivos adscritos a la Secretaria de Deporte y Recreación. Servicio de Mantenimiento de ornamentación y o soldaduras de ventanales, ajuste de persianas de ventanales, arcos, y aros de baloncesto. Para	**UNIDAD DEPORTIVA: Estadio Municipal Luis Antonio Duque Peña, Coliseo Martha, Zona de Piscina Olímpica y Semiolímpica:** Suministro e instalación de tableros y cableado eléctrico de las cajas principales. Ornamentación y mantenimiento de Puertas Principales de entradas del Estadio	GL	1

	la prestación del servicio se debe contar con personal idóneo, con formación académica bachiller y con experiencia mínimo de 1 año en mantenimientos locativos o plomería y todo lo relacionado con la actividad descrita anteriormente, bachiller con estudios básicos en electricidad y experiencia mínima de un año en actividades de mantenimiento eléctrico	**COLISEO BARRIO CENTENARIO:** Suministro e instalación de tableros y cableado eléctrico de las cajas principales. Ornamentación y mantenimiento de las puertas del Coliseo	GL	1
		COLISEO BARRIO KENNEDY: Suministro e instalación de tableros y cableado eléctrico de las cajas principales. Ornamentación y mantenimiento de las puertas del Coliseo	GL	1
		COLISEO BARRIO SAN JORGE: Suministro e instalación de tableros y cableado eléctrico de las cajas principales. Ornamentación y mantenimiento de las puertas del Coliseo	GL	1
		PATINODROMO: Suministro e instalación de tableros y cableado eléctrico de las cajas principales. Ornamentación y mantenimiento de Puertas, mantenimiento de persianas de ventanal.	GL	1
		COLISEO BARZALOSA: Suministro e instalación de tableros y cableado eléctrico de las cajas principales. Ornamentación y mantenimiento de las puertas del Coliseo	GL	1

NOTA 1: El futuro oferente y/o contratista se obliga con la presentación de la oferta a suplir las necesidades que establezca el ordenador del gasto a través de su supervisor como lo son requerimientos técnicos.

Nota 2: La propuesta debe incluir todos los costos por el transporte y desplazamiento a los escenarios deportivos y oficinas a cargo de la secretaria de deportes y recreación de Girardot, en aras de cumplir con el objeto contractual, el cual debe estar dentro del rango del presupuesto oficial asignado para este proceso.

NOTA 3: La propuesta económica debe especificar si el servicio está gravado con el Impuesto al Valor Agregado IVA, o en caso contrario especificar si está exento o excluido del mismo.

NOTA 4: No se acepta la presentación de ofertas con especificaciones o descripciones técnicas inferiores a las señaladas en el presente documento, no ofertas parciales. Se debe ofertar por todos los ítems solicitados.

NOTA 5: El futuro oferente y/o contratista se obliga que durante la ejecución del contrato, desde la fecha de acta de inicio, el personal operativo contratado para el cumplimiento de las labores de limpieza y/o de aseo y mantenimiento, deberá disponer de la debida dotación de calzado y vestido de labor, así como de los elementos de seguridad y protección personal, de acuerdo con la normatividad vigente, cuyo suministro estará a cargo del contratista, se exige por lo menos uniformes anti fluidos y demás elementos relacionados para cada uno de los operarios, acordes con las actividades descritas y que requieran para el cumplimiento de las labores. Por lo tanto, corresponde al personal hacer uso de dichos elementos durante la jornada de trabajo.

EQUIPO DE TRABAJO

El personal que destine el contratista para el apoyo en la ejecución del objeto del contrato será responsabilidad del contratista y no adquirirá vinculación laboral, administrativa, ni de ninguna índole con el municipio de Girardot; por lo tanto, el pago de salarios, indemnizaciones, bonificaciones, prestaciones sociales u honorarios a que tenga derecho son de su absoluta responsabilidad.

El oferente en su propuesta deberá acreditar que cuenta con el siguiente equipo de trabajo necesario para la ejecución del objeto contractual.

CARGO	ESTUDIO	EXPERIENCIA	CANTIDAD
SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO	INGENIERO CIVIL	El profesional deberá acreditar seis (6) meses de experiencia desde su obtención de la tarjeta profesional.	1
PERSONAL DE MANTENIMIENTO No. 01	BACHILLER EN CUALQUIER MODALIDAD	Debe acreditar más de UN (1) AÑO de experiencia como operario de mantenimiento. El operario deberá acreditar un curso en redes hidráulicas.	1
PERSONAL DE MANTENIMIENTO No. 02	BACHILLER EN CUALQUIER MODALIDAD	Debe acreditar más de UN (1) AÑO de experiencia como operario de mantenimiento. El operario deberá acreditar curso en manejo y/o saneamiento ambiental. El operario deberá acreditar experiencia en jardinería.	1
PERSONAL DE MANTENIMIENTO No. 03	BACHILLER EN CUALQUIER MODALIDAD	Debe acreditar más de UN (1) AÑO de experiencia como operario de mantenimiento.	1
PERSONAL DE MANTENIMIENTO No. 04	Técnico Electricista	Debe acreditar más de UN (1) AÑO de experiencia en servicios de mantenimiento eléctrico El operario deberá acreditar estudios técnicos como electricista y que cuente con tarjeta profesional aprobada por el CONTE.	1
PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES No 1	BACHILLER EN CUALQUIER MODALIDAD	Debe acreditar más de UN (1) AÑO de experiencia en servicios generales.	1

PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES No 02	BACHILLER EN CUALQUIER MODALIDAD	Debe acreditar más de UN (1) AÑO de experiencia en servicios generales.	1

- En aras de garantizar la creación de empleo formal y la participación de la comunidad en la ejecución de los proyectos de esta secretaría, el personal de apoyo al mantenimiento debe acreditar su residencia en la ciudad de Girardot, para lo cual el proponente deberá aportar certificación la Secretaría de Gobierno que demuestre esta circunstancia, expedida por para tal fin con no menos de 30 días de anterioridad al cierre del proceso.

1.4 MARCO REGULATORIO

Desde la perspectiva jurídica, el presente documento tiene la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1., del Decreto 1082 del 26 de mayo del 2015, que dispone:

"Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".

Teniendo en cuenta la norma citada, señala que el objeto del presente proceso es CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO, ROCERÍA, JARDINERÍA, MANTENIMIENTO, CON SUMINISTRO DE PERSONAL, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA E INSUMOS PARA LA SECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT CUNDINAMARCA.

Entidades Reguladoras para la prestación del servicio público de aseo en Colombia.

Superintendencia de Industria y Comercio (SIC)

La Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) es la entidad encargada de supervisar y controlar las actividades comerciales en Colombia. Regula aspectos relacionados con la protección al consumidor, la competencia y la propiedad industrial.

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA)
El INVIMA es la autoridad sanitaria de Colombia encargada de la vigilancia y control de productos que puedan afectar la salud humana, productos cuya función principal es remover la suciedad, desinfectar, aromatizar el ambiente y propender el cuidado de utensilios, objetos, ropas o áreas que posteriormente estarán en contacto con el ser humano. No se incluyen aquellos productos cuya formulación tiene por función principal el remover la suciedad, desinfectar y propender el cuidado de la maquinaria e instalaciones industriales y comerciales, centros educativos, hospitalarios, salud pública y otros de uso en procesos industriales.

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN)
La DIAN regula la importación y exportación de productos en Colombia, incluyendo servicios de limpieza y mantenimiento. Controla que las mercancías que entran al país cumplan con los requisitos legales y que se paguen los impuestos correspondientes. La DIAN también se asegura de que la documentación de los productos importados cumpla con las normativas vigentes.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo tiene como objetivo primordial dentro del marco de su competencia formular, adoptar, dirigir y coordinar las políticas generales en materia de desarrollo económico y social del país, relacionadas con la competitividad, integración y desarrollo de los sectores productivos de la industria, la micro, pequeña y mediana empresa, el comercio exterior de bienes, servicios y tecnología, la promoción de la inversión extranjera, el comercio interno y el turismo; y ejecutar las políticas, planes generales, programas y proyectos de comercio exterior..

Fuentes: Superintendencia de Industria y Comercio (SIC). Página oficial: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/manual-estado/pdf/11_Sector_Comercio_Industria_y_Turismo.pdf

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA). Página oficial: https://www.invima.gov.co/

En este espacio hemos relacionado todas las normas que armonizan la legislación del proyecto en lo contractual y operacional del objeto.

a) Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y sus decretos reglamentarios.

b) Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos.

c) Decreto 1082 de 215, "por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional".

d) Decreto 1860 De 2021 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones

e) Ley 789 de 2002, por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo del Trabajo.

f) Ley 816 de 2003, por medio de la cual se apoya la industria nacional a través de la contratación pública.

g) Artículo 78 de la Constitución Política de Colombia establece que: "La ley regulará el control de calidad de bienes y servicios ofrecidos y prestados a la comunidad, así como la información que debe suministrarse al público en su comercialización.

h) Ley 142 de 1994 establece el régimen general de los servicios públicos domiciliarios, incluido el servicio público de aseo.

i) Decreto Ley 2811 de 1974, en relación con la prestación del servicio público de aseo.

j) Concepto 068021 de 2023 Departamento Administrativo de la Función Pública.

k) Plan de Desarrollo municipal "Girardot Socialmente Justa".

l) Plan anual de adquisiciones de 2025.

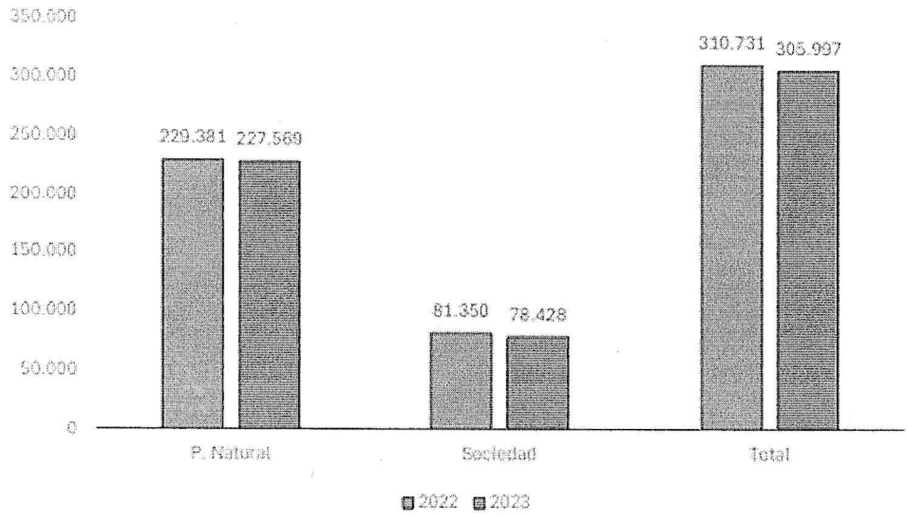
m) Las demás normas técnicas o reglamentos que corresponda para debida ejecución del contrato.

1.4 OTROS ASPECTOS

1.4.1 CREACION DE EMPRESAS EN COLOMBIA

De acuerdo con el informe de dinámica de creación de empresas, realizado por CONFECAMARAS en el que se analiza el comportamiento de la constitución de sociedades y matrícula de personas naturales en el año 2023. De acuerdo con los registros del RUES de las cámaras de comercio del país, en 2023 se crearon 305.997 nuevas empresas, un 1,5% menos que en 2022 cuando se establecieron 310.731 compañías. El 74,4% de las nuevas empresas fueron creadas por personas naturales y el 25,6%, por sociedades. En comparación con 2022, las matrículas de nuevas de sociedades disminuyeron un 3,6%, mientras que las de personas naturales lo hicieron un 0,8%.

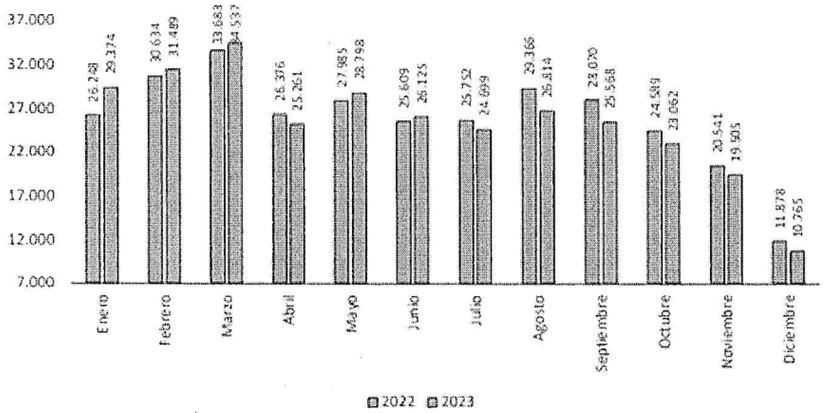
UNIDADES PRODUCTIVAS CREADAS SEGÚN ORGANIZACIÓN JURIDICA



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

A pesar de que la creación de nuevas empresas aumentó en los primeros meses de 2023, en comparación con el año anterior, la tendencia se revirtió en los últimos meses del año, con una disminución en el número de empresas creadas.

Gráfico 2. Unidades productivas creadas por mes



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas por tamaño

Al comparar la evolución de la creación de empresas entre 2022 y 2023, tomando en cuenta su tamaño en función del valor de sus activos, se evidenció una reducción del 1,4% en la creación de microempresas, una disminución del 31% en las pequeñas empresas, además de una reducción del 25% y 59% para las empresas medianas y grandes.

Unidades productivas creadas por tamaño

Tamaño	2022	2023	Variación %	Contribución
Microempresa	309.107	304.882	-1,4%	-1,4
Pequeña	1.525	1.050	-31,1%	-0,2
Mediana	72	54	-25,0%	0,0
Grande	27	11	-59,3%	0,0
Total	**310.731**	**305.997**	**-1,5%**	**-1,5**

Creación de empresas por organización jurídica

En 2023, se crearon 78.428 empresas como sociedades, lo que representó una disminución del 3,6% en comparación con las 81.350 empresas creadas en 2022. De las sociedades creadas en 2023, 77.505 eran microempresas, 883 pequeñas, 34 medianas y 6 grandes. De igual manera, se observó una disminución en la creación de empresas de este tipo de organización jurídica, independientemente de su tamaño.

Nuevas sociedades por tamaño

Tamaño	2022	2023	Variación %	Contribución
Microempresa	79.898	77.505	-3,0%	-2,9
Pequeña	1.372	883	-35,6%	-0,6
Mediana	57	34	-40,4%	0,0
Grande	23	6	-73,9%	0,0
Total	**81.350**	**78.428**	**-3,6%**	**-0,9**

Por otro lado, en 2023 se crearon 227.569 empresas constituidas como personas naturales, lo que representó una disminución del 0,8% en comparación con las 229.381 creadas en 2022. De las empresas constituidas como personas naturales en 2023, 227.377 eran microempresas, 167 pequeñas, 20 medianas y 5 grandes.

Nuevas empresas de personas naturales por tamaño

Tamaño	2022	2023	Variación %	Contribución
Microempresa	229.209	227.377	-0,8%	-0,8
Pequeña	153	167	9,2%	0,0
Mediana	15	20	33,3%	0,0
Grande	4	5	25,0%	0,0
Total	**229.381**	**227.569**	**-0,8%**	**-0,6**

1.4.2 CREACIÓN DE EMPRESAS POR SECTORES ECONÓMICOS

El sector de la construcción es el que más contribuyó a la creación de empresas, con un aumento del 2,5% respecto al año 2022.

Unidades productivas creadas por sector económico

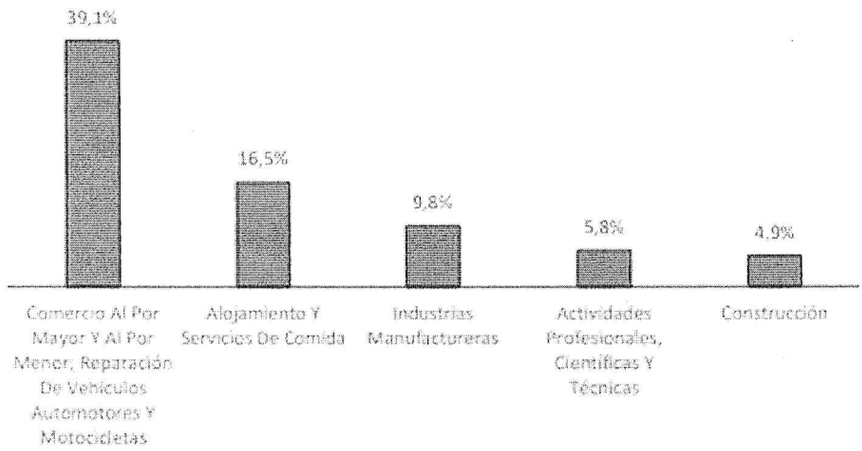
Sector económico	2022	2023	Variación %	Contribución
Construcción	13.099	13.424	2,5%	0,1
Resto	7.600	7.694	1,2%	0,0
Servicios	131.664	131.645	0,0%	0,0
Extracción	1.142	1.044	-8,6%	0,0
Industria	29.854	29.616	-0,8%	-0,1
Agricultura	6.012	5.243	-12,8%	-0,2
Comercio	121.068	117.023	-3,3%	-1,3
Actividad no homologada a CIIU V4	292	308	5,5%	0,0
Total	**310.731**	**305.997**	**-1,5%**	**-1,5**

A pesar de que el sector económico de la construcción fue el de mayor crecimiento en el número de empresas, el subsector de alojamiento y servicios de comida y el subsector de actividades de servicios administrativos y de apoyo, fueron aquellos que más contribuyeron en la creación de empresas.

1.4.3 CREACIÓN DE EMPRESAS Y GENERACIÓN DE EMPLEO

De acuerdo con el RUES, el 46,5% de las empresas nuevas crearon al menos un empleo; de ellas, el 39% pertenece al subsector del comercio, 17% al subsector de alojamiento y servicios de comida, 10% al subsector de industrias manufactureras, 6% al subsector de actividades profesionales, científicas y técnicas y 5% al subsector de construcción

Subsectores económicos con mayor creación de empresas empleadoras



El subsector económico de comercio al por mayor y por menor concentró la creación de empleo en las actividades de: comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos; comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios; y comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales. Por otro lado, en el subsector de alojamiento y servicios de comida las actividades de: expendio a la mesa de comidas preparadas; expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento; y otros tipos de expendio de comidas preparadas son aquellas donde más se concentraron las empresas generadoras de empleo.

El subsector de industrias manufactureras concentró la creación de empleo en las actividades de: confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel; elaboración de productos de panadería; y elaboración de comidas y platos preparados. Finalmente, las empresas empleadoras del subsector de construcción se distribuyeron principalmente en construcción de otras obras de ingeniería civil; construcción de edificios residenciales; y terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil

La creación de empresas en Colombia se desaceleró en 2023 especialmente en los últimos meses del año. El descenso se presentó tanto para personas naturales como personas jurídicas. La disminución en la creación de empresas en Colombia durante 2023 podría estar relacionada con el comportamiento de la economía del país. En general, la economía y la creación de empresas están estrechamente relacionadas; en años con un crecimiento económico alto, se suele observar una mayor creación de empresas, y viceversa.
https://confecamaras.org.co/images/Informe-Dinamica-de-creacion-de-empresas-2023.pdf

LIMITACIÓN A MIPYMES

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, que modificó los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 Y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones", que en su tenor literal disponen:
(...)

"ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mípyme. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

PARÁGRAFO. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mípyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo.

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas. La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.

2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

PARÁGRAFO 1. En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

PARÁGRAFO 2. Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

PARÁGRAFO 3. En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme.

PARÁGRAFO 4. Los incentivos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 de este Decreto no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas."
(...)

Las demás disposiciones que por el objeto y la naturaleza del contrato le sean aplicables, la Alcaldía Municipal de Girardot podrá suscribir un contrato de servicios con una persona natural o jurídica que cuente con la idoneidad y experiencia especifica en el desarrollo del objeto contractual.

Escogencia del criterio diferencial para Mipymes

En concordancia con el artículo 2.2.1.2.4.2.15 y 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 3 del Decreto 1860 del 2021, mediante el cual se reglamentan los criterios diferenciales en favor de las Mipymes, el cual señala que las entidades estatales deberán incluir requisitos habilitantes diferenciales con alguno(s) de los siguientes aspectos:

1. Tiempo de experiencia,
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia,
3. Índices de capacidad financiera
4. Índices de capacidad de organización y
5. Valor de la garantía de la seriedad.

La entidad podrá escoger alguno o algunos de los (5) criterios enunciados sin que sea obligatorio hacer uso de todos los criterios, esto será resultado del análisis realizado por la entidad.

De acuerdo con el análisis de la oferta y demanda y con el fin de garantizar una aplicación efectiva y uniforme de los criterios diferenciales, que aseguré que a través de ellos se logré el objetivo de incentivar la participación de las Mipymes, así como evitar el riesgo de una aplicación arbitraria por parte de las entidades estatales, se recomienda desde el presente análisis, incluir requisitos habilitantes diferenciales en favor de las Mipymes, en cuanto al criterio de número de contratos aportados para acreditar la experiencia y los índices de capacidad financiera y capacidad organizacional.

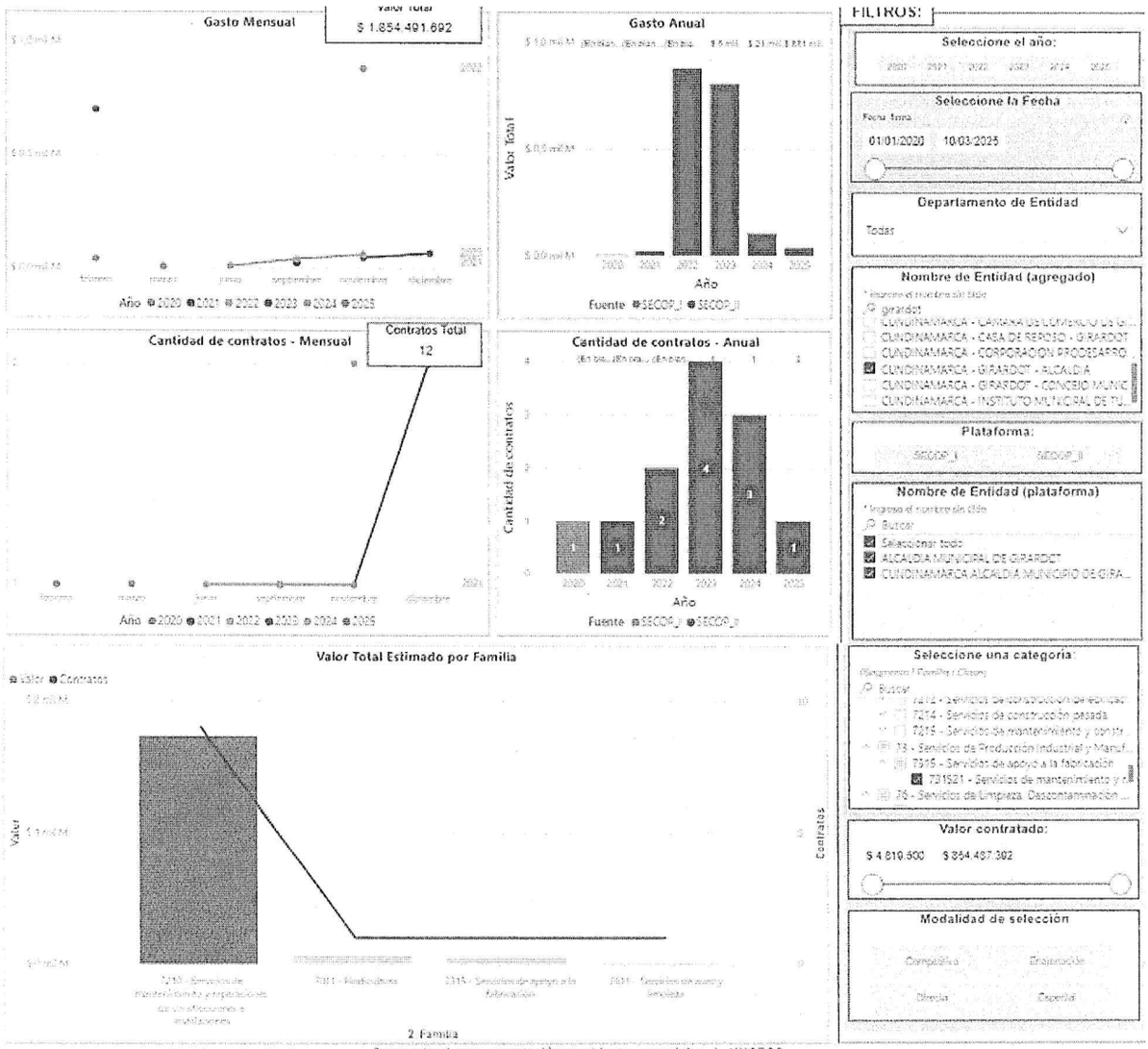
2 COMPORTAMIENTO GASTO HISTORICO

A través de la herramienta MAE - Modelo de Abastecimiento Estratégico para el Análisis de la Demanda, se logró identificar la dinámica de contratación por parte de la entidad territorial en lo que refiere a contratar la prestación de servicios de aseo, rocería, jardinería, mantenimiento, con suministro de personal, herramientas, maquinaria e insumos, con el fin de identificar los aspectos más característicos y relevantes que componen el mercado objeto de contratación, por lo que se filtró la información considerando los siguientes parámetros:

Vigencias: 01/01/2020 al 10/03/2025
Códigos: Los señalados al inicio del documento.
Ubicación: Girardot, Cundinamarca.
Plataforma: SECOP I y SECOP II
Modalidad: Competitiva.

De acuerdo con los datos obtenidos en las siguientes gráficas, se puede concluir que durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 10 de marzo de 2025, la Entidad territorial ha llevado a cabo contrataciones con código UNSPSC, que corresponden a los contenidos en el proceso analizado. El valor total contratado en las vigencias en mención tomadas como referencia corresponde a $1.854.491.602. Así mismo, se destaca que, en el rango analizado, el año que representó mayor gasto en la materia corresponde al 2022 muy seguido la vigencia 2023.

Adicional a lo anterior, si se consideran la cantidad de contratos celebrados, es posible observar que se han acreditado un total de 12 contratos a nivel municipal relacionados con el objeto del presente proceso como se detalla en la siguiente gráfica:

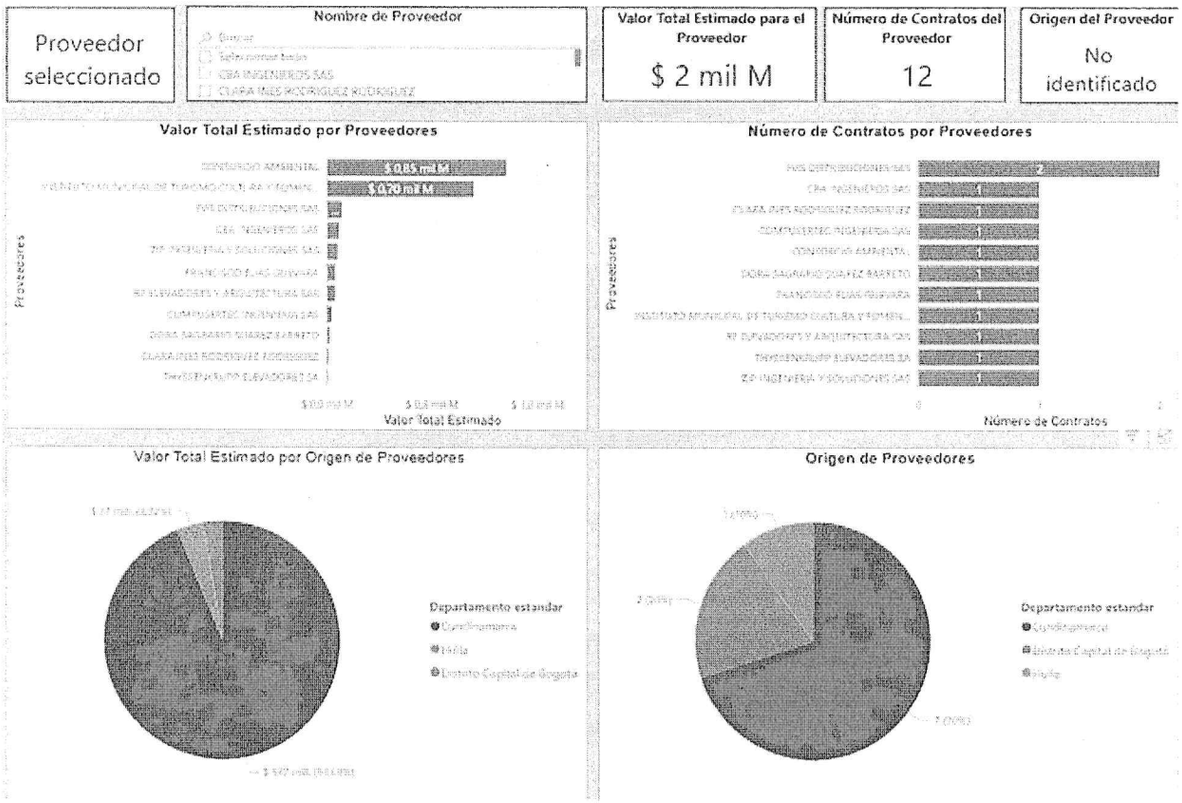


Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

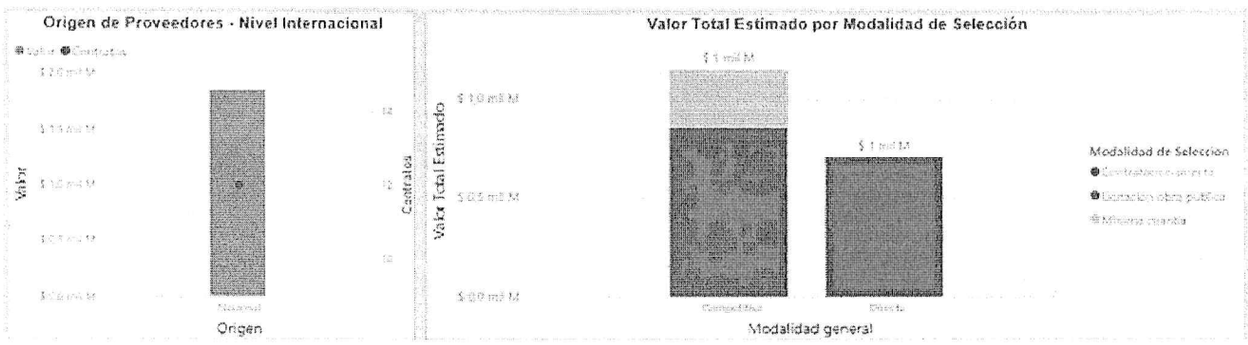
Año	2020			2021			2022	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	1	$ 4.819.500	0,26%	1	$ 21.080.000	1,14%	2	$ 880.772.142
7011 - Horticultura								
7315 - Servicios de apoyo a la fabricación								
7611 - Servicios de aseo y limpieza								
Total	1	$ 4.819.500	0,26%	1	$ 21.080.000	1,14%	2	$ 880.772.142

Dentro de la información arrojada por la herramienta de análisis de la demanda, es posible observar los proveedores que han participado en los diferentes procesos de la administración municipal, igualmente es posible observar el origen de los proveedores (en este caso todos nacionales) que hacen parte del mercado relacionado y que han participado en procesos con los códigos filtrados, evidenciando que los proveedores que han participado se encuentran en los departamentos de Cundinamarca, Distrito capital de Bogota y Huila.

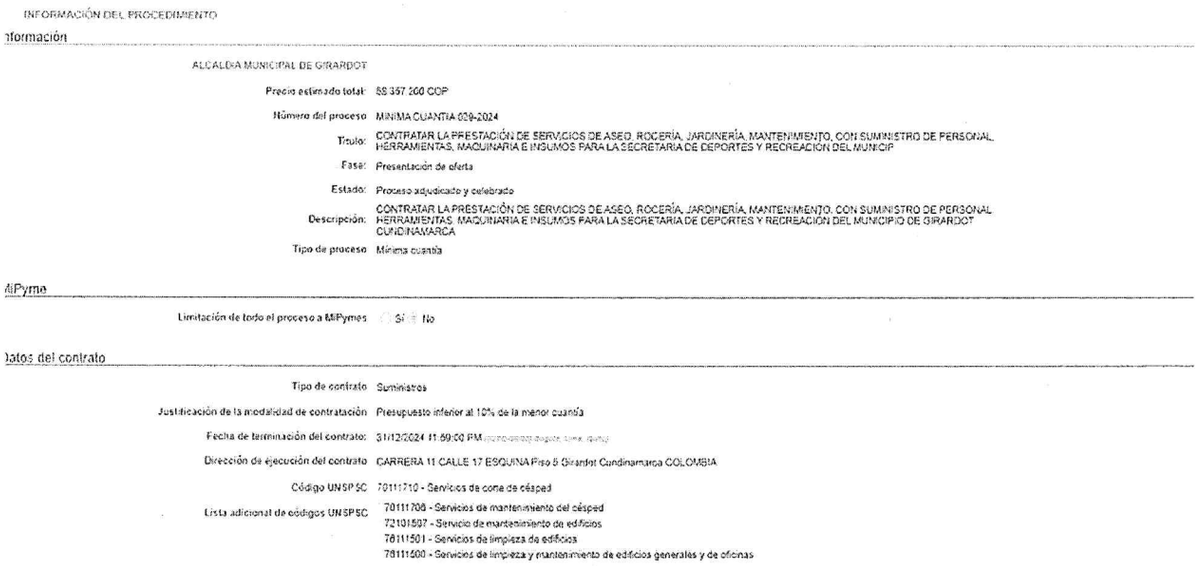
La mayor cuantía de los contratos ha sido adjudicada a empresas ubicadas en los departamentos de Cundinamarca y Tolima, los cuales presentan una participación del 93.69% y 3.72% respectivamente.



La modalidad más utilizada y en la cual se ha adjudicado el mayor presupuesto es la modalidad licitación obra pública seguida de contratación mínima. Igualmente se refleja contratación directa; es importante considerar que la modalidad de contratación depende de igual forma de la necesidad puntual de la entidad y del presupuesto asignado para la vigencia



De acuerdo con la consulta realizada a través de la pagina del secop II, el municipio de Girardot en la vigencia del 2024 realizo contrato similar y/o características integrales semejante al presente proceso:



INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

nformación

ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT

Precio estimado total: 58 357 200 COP

Número del proceso: MINIMA CUANTIA 009-2024

Título: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO, ROCERÍA, JARDINERÍA, MANTENIMIENTO, CON SUMINISTRO DE PERSONAL, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA E INSUMOS PARA LA SECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACIÓN DEL MUNICIP

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Descripción: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO, ROCERÍA, JARDINERÍA, MANTENIMIENTO, CON SUMINISTRO DE PERSONAL, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA E INSUMOS PARA LA SECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT CUNDINAMARCA

Tipo de proceso: Mínima cuantía

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes: Sí No

Datos del contrato

Tipo de contrato: Suministros

Justificación de la modalidad de contratación: Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía

Fecha de terminación del contrato: 31/12/2024 11:59:00 PM

Dirección de ejecución del contrato: CARRERA 11 CALLE 17 ESQUINA Piso 5 Girardot Cundinamarca COLOMBIA

Código UNSPSC: 70111710 - Servicios de corte de césped

Lista adicional de códigos UNSPSC: 70111708 - Servicios de mantenimiento del césped
72101507 - Servicio de mantenimiento de edificios
76111501 - Servicios de limpieza de edificios
76111500 - Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas

Con el fin de garantizar la correcta ejecución del contrato en la oportunidad y calidad esperada, se consultó la página virtual del SECOP I, II para tomar una muestra de procesos que las entidades públicas hayan celebrado en años anteriores con objeto igual o similar a la presente contratación. En la consulta se evidencia que un gran número de entidades estatales han contratado el suministro que se pretenden realizar:

ACTIVIDAD	
DESCRIPCIÓN PROCESO	**SAMC-001-2025**
ENTIDAD CONTRATANTE	INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS
CONTRATISTA	TIESTO SOLUCIONES SAS
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR SERVICIOS DE ASEO, CONSERJERÍA Y OPERARIOS DE CAMPO EN LAS SEDES Y EXTENSIONES DE LA IES CINOC EN LOS MUNICIPIOS DE PENSILVANIA, MANZANARES Y MARQUETALIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS
VALOR DEL CONTRATO	$272.456.995
VIGENCIA DEL CONTRATO	20 DE SEPTIEMBRE DE 2025

ACTIVIDAD	
DESCRIPCIÓN PROCESO	**SA-001-2025**
ENTIDAD CONTRATANTE	INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS
CONTRATISTA	SERINTEGRALES S.I. S.A.S
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO, DE LAS DIFERENTES INSTALACIONES Y BIENES DE LA ADMINISTRACIÒN MUNICIPAL, INCLUYENDO ELEMENTOS E INSUMOS QUE SE UTILIZARAN EN LA LIMPIEZA DE LOS DIFERENTES ESCENARIOS
VALOR DEL CONTRATO	$330.283.536
VIGENCIA DEL CONTRATO	30 DE AGOSTO DE 2025

ACTIVIDAD	
DESCRIPCIÓN PROCESO	**SA-001-2025**
ENTIDAD CONTRATANTE	INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS
CONTRATISTA	SERINTEGRALES S.I. S.A.S

MODALIDAD DE SELECCIÓN:	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO, DE LAS DIFERENTES INSTALACIONES Y BIENES DE LA ADMINISTRACIÒN MUNICIPAL, INCLUYENDO ELEMENTOS E INSUMOS QUE SE UTILIZARAN EN LA LIMPIEZA DE LOS DIFERENTES ESCENARIOS
VALOR DEL CONTRATO	$330.283.536
VIGENCIA DEL CONTRATO	30 DE AGOSTO DE 2025

ACTIVIDAD	
DESCRIPCIÓN PROCESO	**SAMC005 DE 2024**
ENTIDAD CONTRATANTE	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL QUIBDÓ – CHOCÓ NOMBRE DEL CONTRATISTA:
CONTRATISTA	COMPAÑIA DE ASESORIAS Y SERVICIOS HOSPITALARIOS SAS
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL QUIBDÓ - CHOCÓ, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS GENERALES INTEGRALES DE LIMPIEZA, ASEO Y MANTENIMIENTOS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE SEDES JUDICIALES DONDE FUNCIONAN LAS DEPENDENCIAS DE LA RAMA JUDICIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ, EN EL MARCO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL DE LA CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE SIGCMA, INCLUIDO EL TRANSPORTE DE DOTACIÓN, INSUMOS Y MAQUINARIA
VALOR DEL CONTRATO	1.297.790.573
VIGENCIA DEL CONTRATO	31 DE MAYO DE 2026

El Municipio de Girardot también se consultó en su base de datos internas y página del secop I y II, procesos análogos o similares al que se pretende realizar, en la búsqueda se encontró un proceso similar y/o características integrales semejante al presente proceso.

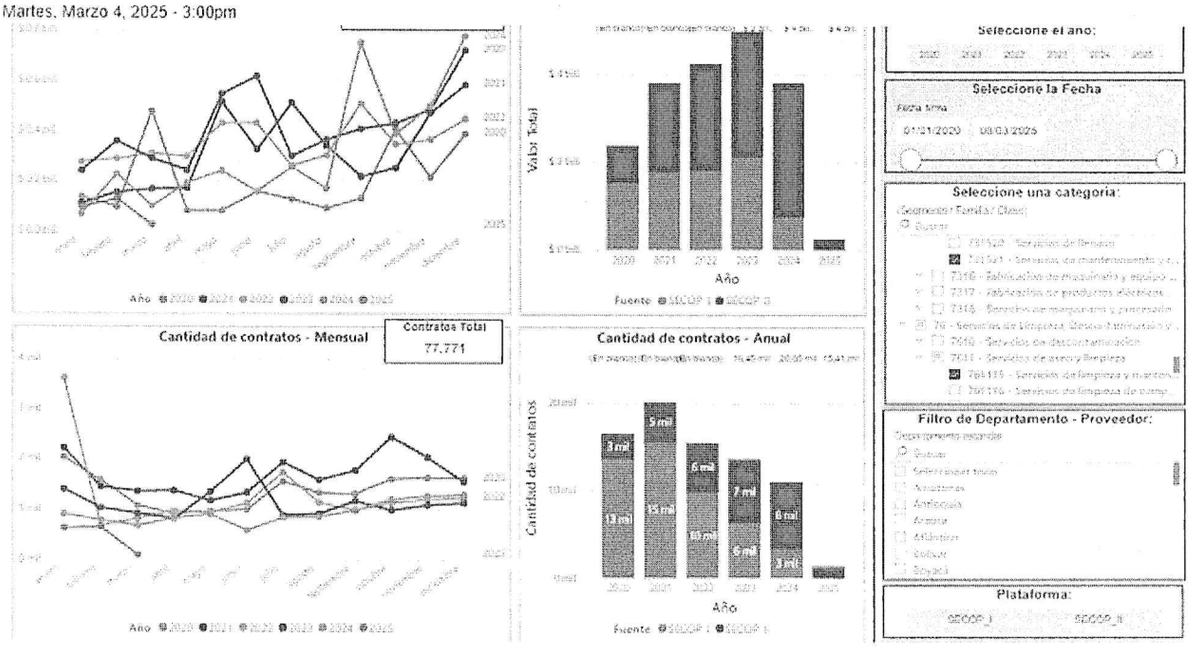
3 ESTUDIO DE LA OFERTA

De conformidad con lo establecido en el Modelo de Abastecimiento Estratégico - herramienta de visualización para el análisis de la oferta, la entidad filtró la información considerando los siguientes parámetros:

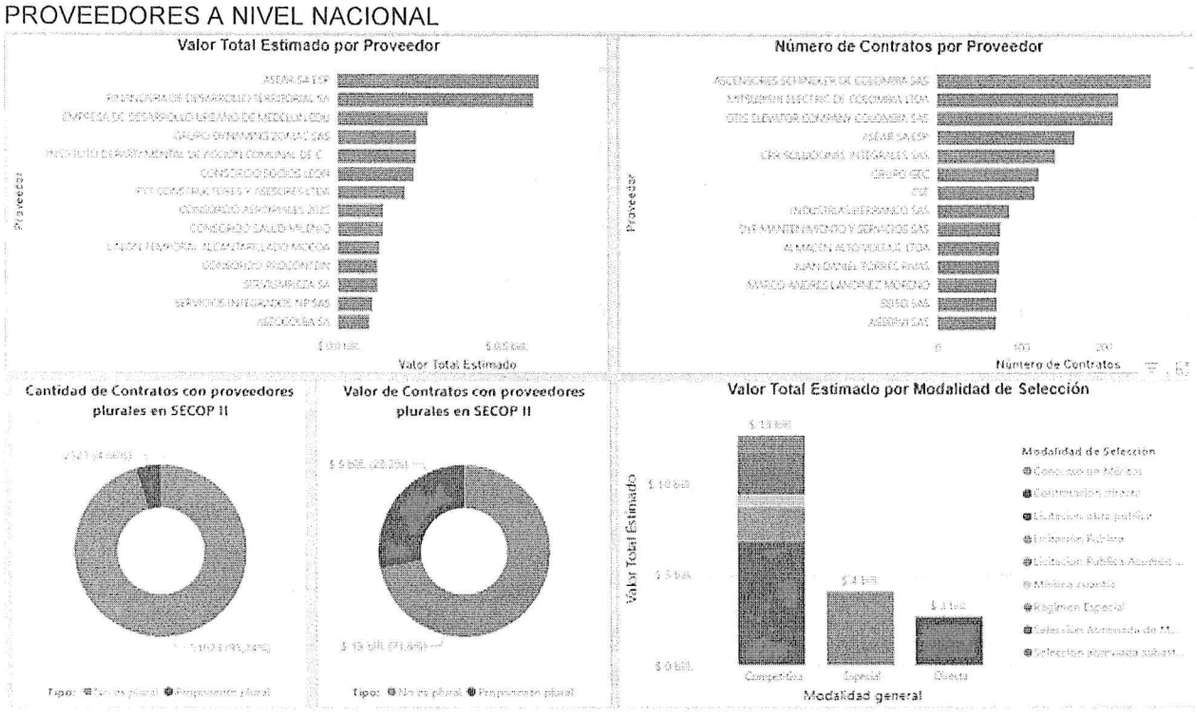
Vigencias: 01/01/2020 al 10/03/2025
Códigos: Los señalados al inicio del documento.
Ubicación: Nacional
Plataforma: SECOP I y SECOP II
Modalidad: Competitiva, directa y especial

.

Última actualización
Martes, Marzo 4, 2025 - 3:00pm



PROVEEDORES A NIVEL NACIONAL



El objeto para desarrollarse requiere una serie de actividades plurales por parte de los posibles oferentes, los cuales recibirán remuneración por actividades, términos generales empresas dedicadas a la operación de servicio de ase, rocería, jardinería y mantenimientos.

Se requirió información de www.datosabiertos.gov.co específicamente para contratos electrónicos del SECOP II, allí se filtró información de contratos cuyo objeto es similar al proceso que se pretende realizar, encontrando la siguiente información:

NUMERO DE CONTRATOS POR MODALIDAD

MODALIDAD	No. Contratos
Concurso de méritos abierto	2
Contratación directa	199
Contratación Directa (con ofertas)	7
Contratación régimen especial	61
Contratación régimen especial (con ofertas)	12
Licitación pública	26
Mínima cuantía	131
Selección Abreviada de Menor Cuantía	45
Selección abreviada subasta inversa	14
Total, general	**497**

Oferentes Adjudicados en Contratos de servicios, mantenimiento SECOP II

ITEM	PROVEEDORES
1	ACERTAR SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
2	ADMINISTRA RAM LTDA
3	ADMINISTRADORA DE SERVICIOS UNIVERSAL E.U.
4	AGUAS DE BOGOTA S.A. E.S.P.
5	ALBA MIRIAN AMPUDIA PEREA
6	ANA PABLA RAMOS
7	ANCIZAR DE JESUS BUITRAGO USMA
8	ANDREA PAOLA ANAYA LANDAZABAL
9	ANDREINA LIEZETH VELASQUEZ PEREZ
10	ANGELA MARIA MARTINEZ PACHECO
11	ANGELICA SALCEDO HERAZO
12	ANTIOQUIA EMPRESA DE SERVICIOS RETIRAR S.A E.S.P - EL RETIRO
13	ARIOS COLOMBIA S.A.S
14	ASEAMOS INSTITUCIONAL SAS
15	ASEAR SA ESP
16	ASEOCOLBA S.A.
17	Aservinal Ltda
18	asesoría en Gestion Integral y Valor Empresarial
19	ASSERVI SAS
20	ASU
21	AUDELINA PAYARES HERNANDEZ
22	BEATRIZ ELENA GIRALDO MUÑETON
23	BIOSERVICIOS
24	BLANCA LUCIA BEJARANO DIAZ
25	blanca meris avila cortes
26	BRILLADORA EL DIAMANTE S.A.
27	CALIDAD TOTAL SAS
28	CASALIMPIA S.A
29	CBN MAAS SAS
30	CI INTEGRAL DE SERVICIOS SAS
31	CLARA CURVELO

32	CLAUDIA PATRICIA PITRE IBARRA
33	CLEANER S.A
34	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CASADIEGO SAS
35	CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA
36	CONSORCIO FORTALECIMIENTO RURAL
37	COOPERATIVA DE TRABAJADORES ASOCIADOS PRESTADORES DE SERVICIO DE ASEO Y RECICLAJE
38	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PEOPLE WORK
39	Daniela Pulgarín Giraldo
40	DEISSY VIVIANA ALVAREZ PEÑA
41	DEISY YURANY GALLO VEGA
42	DIANA MARCELA GONZALEZ ZABALA
43	DICTUM SAS
44	DIIEZ SAS
45	DIONELA TORRES IGLESIAS
46	DON ASEO LTDA
47	EASYCLEAN G&E S.A.S BIC
48	EDILEY REINA SALAS
49	ELITE FACILITY MANAGEMENT SAS
50	ELSA MERCEDES LOPEZ
51	ELYS TATIANA AGUDELO ALVAREZ
52	EME ASOCIADOS SAS
53	EMPRESA DE CATERING Y SERVICIOS S.A.S
54	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VITERBO S.A.S. E.S.P.
55	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL ORIENTE DE CALDAS S.A.
56	EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES TEMPOSERVICIOS SAS
57	Empresa Metropolitana de Aseo S.A. E.S.P.
58	EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO DE FLORIDABLANCA
59	Empresas Varias de Medellin S.A. E.S.P
60	ENIA SOFIA ZAFRA RODRIGUEZ
61	ENVIASEO E.S.P PROVEEDOR
62	EPAZ CLEAN S.A.S
63	ERMINIA ARIZA CHACON
64	ESMERALDA TEJADA ROA
65	ETEL CECILIA ROMO SOTO
66	EULINDARY DEL SOCORRO GARCIA VANEGAS
67	Fabian Mauricio Mahecha López
68	FANNY ARIAS GUERRA
69	Flor Emilce Vargas Soler
70	Flor Hemil rojas Contreras
71	FLOR MARIA PULIDO ROJAS
72	FRANCY CATALINA MILLAN DUQUE
73	FUMI ESPRAY SAS
74	FUNDACION CONECTIVIDAD SOCIAL
75	FUNDACION REVERD-SER
76	FUNECOMAYO S.E.A

77	GABRIEL LOPEZ LONDOÑO
78	GEOASEO SAS ESP
79	GILBERT ERNESTO CUELLAR GUERRERO
80	GLOBAL AMERICANA DE SERVICIOS S.A.S
81	GLORIA ISABEL MIER PEINADO
82	GLORIA LETICIA HERRERA DUQUE
83	GLORIA MARIA PLATA
84	GLORIA MATILDE TORO
85	GRUPO EMPRESARIAL EFRATA S.A.S
86	GRUPO EMPRESARIAL ESTRATEGAS SAS
87	GRUPO GEC
88	GRUPO INGENIAR COLOMBIA
89	INDUSTRIAS HERRANCO SAS
90	INGEALIMENTOS SANEAMIENTO AMBIENTAL SAS
91	INGENIERIA MEDICA DEL SUR
92	INGENIERIA Y SUMINISTROS L&S SAS
93	INGRID JULIETH QUESADA HIGUERA
94	INTERASEO SAS ESP
95	INVERSIONES BRITO SAS
96	ISG SERVICE SAS
97	ISMILA MARTINEZ
98	Jesica Valencia Quedaja
99	Jesus Ernesto Montealegre Vargas
100	JONATAN OSORIO RINCON
101	JOSE DE JESUS JARAMILLO TABORDA
102	JP GRUP SAS
103	JUAN CARLOS CUARTAS LUNA
104	Juan Pablo Gomez Gomez
105	KEVIN ANDRES GONZALEZ QUIROZ
106	KIOS S.A.S.
107	L&M SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.
108	LA SOLUCION.COM
109	LEIDY KATHERINE MURILLO ORTIZ
110	LEIDY TATIANA ZARATE PUENTES
111	LILIAM VINASCO GALVIS
112	LILIANA MARIA BADILLO IGLESIAS
113	Limpieza Institucional LASU S.A.S.
114	LIMPIEZA TOTAL S.A.S.
115	LIMPIEZA URBANA SA ESP
116	LORWI SAS
117	Lucero Lilibeth Alvarez Restrepo
118	LUCINDA HURTADO
119	LUIS FERNANDO CHAPARRO PEREZ
120	Luisa Natalia Vasquez Londoño
121	LUZ DARY MOLINA CANO

122	LUZ ESTELLA CANO CANO
123	LUZ MARIA MOSQUERA ASPRILLA
124	LUZ MARINA CARRANZA COHECHA
125	LUZ MARINA GARCIA SALAZAR
126	Luz Mery Tafur Gutierrez
127	LUZ NERIS AREVALO FIGUEROA
128	LUZ NERY JARAMILLO HERNÁNDEZ
129	M&V INVERSIONES SAS CONFIANZA AL INVERTIR
130	MAKICENTER S.A.S
131	mallerlys del carmen pabuena torres
132	MANTENIMIENTO, SERVICIO, LOGISTICA Y GESTION MUNDO VERDE SAS SIGLA: MUNDO VERDE SAS
133	MARCELA HERREÑO FORERO
134	MAREES SAS ESP
135	MARIA AMPARITO ANGARITA ALFONSO
136	MARIA BERENICE RODRIGUEZ GRANADOS
137	MARIA DOREY CRUZ GUEVARA
138	MARIA LUZ GONZALEZ ARIAS
139	MARIELA CORDOBA MOSQUERA
140	MARIO FERNANDO GUANGA LOPEZ
141	Maritza morales castaleda
142	MARLEN JANETH CUELLAR AREVALO
143	MARLENIS PALOMEQUE CUESTA
144	MARTA CECILIA HENAO HERNANDEZ
145	MARTHA ISABEL GRANADOS MENDOZA
146	Martha Lucia Saa Leiton
147	mary yaneth aranda chacon
148	MELVA LUCELLY ESCOBAR NOGUERA
149	METROLIMPIA SAS ESP
150	MONICA SOLEDAD MURCIA PAEZ
151	MORRIZ ASESORES DE SEGUROS LTDA
152	MULTISERVICIOS BERLO S.A.S
153	MULTISERVICIOS INTEGRALES 2A SAS
154	MULTISERVICIOS Y COMERCIALIZADORA JS FONSECA
155	N&R ISC SAS
156	NASEO SAS
157	Natalia Andrea Gaviria Molina
158	NATALIA ANDREA OSORIO CARO
159	NATALIA ZULUAGA SANCHEZ
160	NELLY OREJUELA OSORIO
161	Nidia Aidé Román Gómez
162	NILSA SARAI LARA ALFONSO
163	NORIELA DEL SOCORRO CASTAÑO SALAZAR
164	NORMA CONSTANZA CUELLAR CUELLAR
165	NUBIA CARRILLO
166	Nubia Del Carmen Ortega Guerrero

167	OD SERVIC S.A.S.
168	OFIBEST S.A.S.
169	Ofitienda SAS
170	OLGA LUCIA MENDEZ RADA
171	OLGA ROCIO GAMBOA SANTOS
172	Oscar Fernando Mahecha
173	PAOLA ANDREA IBACHI GIRALDO
174	PAOLA ANDREA ZUÑIGA VALOIS
175	PATRICIA DEL SOCORRO CORREA VALLE
176	PATRICIA GARCES HERNANDEZ
177	PAUBLINA EMBUS CABRERA
178	PAULINA ALVAREZ DAZA
179	POWER SERVICES
180	PROLIMNAR DEL SUR
181	PULKRO AW
182	Raquel Emilce Torres Pulido
183	REINA GILLETT VELASQUEZ APARICIO
184	renacemos y evolucionamos SAS
185	RINA ROSA RODRIGUEZ GUERRERO
186	ROSA ESTHER PORTILLA GONZALEZ
187	ROSA HELENA DUQUE TORRES
188	ROSA MERY RODAS DE FLOREZ
189	RUDY ALEXANDRA OLMOS BUITRAGO
190	Ruht Diaz Jiménez
191	RUTH TOVAR DIAZ
192	RYM SERVICIOS TEMPORALES
193	S.M.R EL RESPLANDOR S.A.S
194	SANDRA ALEXANDRA PATRICIA CUELLAR IGLESIAS
195	Sandra Milena Bustos Guayacán
196	SANDRA MILENA NIETO MARIN
197	SEISO S.A.S
198	SEPPSA FUMIESPECIAL SAS
199	SERVICIO DE ASEO ZAIDA
200	SERVICIOS DE ASEO CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LIMTIADA
201	SERVICIOS DE ASEO NUEVO HORIZONTE SAS
202	SERVICIOS EMPRESARIALES PLUS SAS
203	SERVICIOS EMPRESARIALES SYK S.A.S.
204	SERVICIOS GLOBALES S.A.S.
205	SERVICIOS INTEGRADOS NP SAS
206	SERVICIOS PRAIS S.A.S
207	SERVICIOS Y PRODUCTOS DE ASEO
208	SERVICIOS, SUMINISTROS Y TECNOLOGIAS SAS
209	servidic sas
210	SERVIESPECIALES S.A.S
211	SERVIMOS DE TU MANO SAS

212	SERVINCE SERVICIOS INTEGRALES SAS
213	SERVISOLUTIONS S&S SAS
214	SESPA UNIVERSAL ESP
215	Sin Descripcion
216	SOCIEDAD COOPERATIVA SERVIGEN STA MTA LTDA
217	SOCIETY SERVICES GENERAL SAS
218	SOLUCIONES DE LOGISTICA ORGANIZACIONAL
219	SOLUCIONES DE MAQUINARIA SAS
220	SUGEY RAQUEL BARRERA BRAND
221	SULMA LUCIA ANDRADE ALARCON
222	TEMPOASEO LTDA
223	TEMPORAL ACTIVA SAS
224	TIESTO SOLUCIONES SAS
225	UNION TEMPORAL ASEO GERENCIAL.
226	UNION TEMPORAL ASEPSIA
227	UNIÓN TEMPORAL ATHEMP 2024
228	UNION TEMPORAL CENTROS VIDA META 2020
229	UNION TEMPORAL INTERMAGDALENA
230	UNION TEMPORAL LOGISER DE LA SABANA
231	UT GRUPO ADIN
232	UT INTERADMITIVOS 2024
233	VEOLIA ASEO BUGA SA ESP
234	VEOLIA ASEO SANTANDER Y CESAR
235	VEOLIA ASEO SUR OCCIDENTE S.A E.S.P
236	VEOLIA COLOMBIA S.A.S. E.S.P
237	VIRNA MEDRANO PEROSA
238	VIVIANA LORENA SEPULVEDA RESTREPO
239	WORLD SERVICE SG SAS
240	YENIFER PINTO MONTAÑEZ
241	YENNI MILADI MATEUS ALZA
242	YESICA LILIANA ROJAS RODRIGUEZ
243	YORLIS ARIANNE BOTELLO BAUTISTA
244	YOSANDI PARRA MIER
245	YUBIS MERY MORENO MOSQUERA

Igualmente se consultó en la página de la superintendencia de sociedades empresas pymes individuales con el código CIIU 4390 que se dedican a otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil y empresas con el código CIIU 8129 que se dedican a otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales. Encontrándose las siguientes:

NIT	Razón social de la sociedad	Departamento de la dirección del domicilio
800007367	HIDROYUNDA SAS	BOGOTA D.C.
800024645	RODRIGUEZ PUIG SAS INGENIEROS ARQUITECTOS ASOCIADOS	VALLE
800053529	SERVICIOS INSTITUCIONALES DE COLOMBIA SINCO LTDA	SANTANDER
800055930	INGENNIERIA TOTAL SAS	ANTIOQUIA
800066388	ASEO Y SOSTENIMIENTO Y COMPAÑIA S.A.	ANTIOQUIA

800068462	ASEOS LA PERFECCION SAS	BOGOTA D.C.
800093934	Pulgarin y Petróleo sas	META
800110302	SOHINCO CONSTRUCTORA S.A.S	ANTIOQUIA
800116299	Limpieza y Mantenimiento de Antioquia S.A.S	ANTIOQUIA
800116742	ESTRUCTURAS DE HORMIGON LTDA	BOGOTA D.C.
800122620	CIELOTEK INDUSTRIAL S.A.S	ANTIOQUIA
800135644	HAMA ASEO SAS	ATLANTICO
800135895	CONTRATOS Y PERSONAL SAS	VALLE
800141734	METALPAR SAS	HUILA
800153295	MANTEMAR LIMITADA	SUCRE
800153430	CONTINENTAL DE FUMIGACIONES SAS	BOGOTA D.C.
800159596	COMPAÑIA DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CARIBE S.A.S.	ATLANTICO
800169155	CODEOBRAS SAS	BOGOTA D.C.
800169622	INGEPLAN.CO SAS BIC EMPRESA DE BENEFICIO E INTERESES COLECTIVO	BOGOTA D.C.
800186765	APLICAR INGENIERIA CONSTRUCCIONES SAS	VALLE
800188286	FUNDACIONES Y PILOTAJES SAS	BOGOTA D.C.
800196961	RUGELES DURAN ARQUITECTOS SAS	BOGOTA D.C.
800197837	mona y villegas ingenieros constructores sas	ANTIOQUIA
800208400	JAW PINTURAS LTDA	ARAUCA
800227307	INGENIERIA Y SERVICIOS SAS	VALLE
800228515	GLOBAL ASTI S.A.S.	CALDAS
800242069	HHL INGENIEROS SAS	BOGOTA D.C.
800242739	INGEARCO Y CIA SAS	ANTIOQUIA
801004383	INGENIERIA, SERVICIOS Y SOLUCIONES APLICADAS SAS BIC	QUINDIO
802010145	MORALES & ESCORCIA INGENIERIA SAS	ATLANTICO
802011046	PROYMETAL SA	ATLANTICO
802015506	HUGO PEREIRA LORA S.A.S.	ATLANTICO
804004453	RYC INGENIEROS SAS	SANTANDER
804015099	INGENIERIA DE CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y SERVICIOS S.A.S.	BOGOTA D.C.
805002805	INGENIERIA DE VIAS SAS INGEVIAS SAS	VALLE
805006214	TRULY NOLEN VALLE SA	VALLE
805023385	SANTO VIENTO SAS	VALLE
811001550	IDEAS CIVILES SAS	ANTIOQUIA
811008076	COARTES SAS	ANTIOQUIA
811010401	EL PUNTO DEL ASEO S.A.S.	ANTIOQUIA
811021610	CONSTRUCTORA CANALKI S.A.S	ANTIOQUIA
811037236	TODO EN CONSTRUCCIONES CIVILES SAS	ANTIOQUIA
812000711	METAL CIVIL SAS	CORDOBA
820003453	Tecnoductos y Montajes S.A.S	ANTIOQUIA
822002969	MANTENIMIENTO Y CONTROLES DEL LLANO EU	META
829001145	CONTRATISTAS UNIDOS EL LLANITO SAS	SANTANDER
830011290	FUNDECO INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.
830056418	EULEN COLOMBIA S.A.	BOGOTA D.C.
830061194	ANPATEC SAS	BOGOTA D.C.
830063291	ROMAQUIN SAS	CUNDINAMARCA

830066984	REDES Y PROYECTOS DE ENERGIA S A EMPRESA MULTINACIONAL ANDINA - EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.
830068432	IIMEC INGENIERIA & CONSTRUCCIONES SAS EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.
830077133	TRULY NOLEN BOGOTA SA	BOGOTA D.C.
830104063	SISTEMAS ESPECIALES DE CONSTRUCCION SAS	BOGOTA D.C.
830106346	ROCK WALL S.A.S.	BOGOTA D.C.
830135333	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES INTEC- OTM LTDA	BOGOTA D.C.
830136783	CONSTRUINTEC S A S	BOGOTA D.C.
830145800	INTECOM SAS	BOGOTA D.C.
830508184	ESTRUCTURAS DE CONCRETO SA	BOGOTA D.C.
830512329	INGECONS INGENIEROS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S	BOGOTA D.C.
844000523	SERVICIOS TECNICOS EN CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS COLOMBIA SAS	CASANARE
844001720	DISEÑO ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION DIARCO SAS	CASANARE
860025103	OBRAS CIVILES SAS	BOGOTA D.C.
860061480	NACIONAL DE ASEO S.A	BOGOTA D.C.
860062444	J M MARTINEZ SA	BOGOTA D.C.
860067479	SERVIASEO S.A.	BOGOTA D.C.
860075520	MUÑOZ VANEGAS Y CIA S EN C	BOGOTA D.C.
890301107	MENGA EDER Y CIA. S. EN C.	VALLE
890309118	GC INGENIEROS SAS	VALLE
890313269	CONSTRUCTORA CRP SAS	VALLE
890505513	OFICINA DE DISEÑO CALCULO Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	NORTE DE SANTANDER
890901156	CONSTRUCTORA PRECOMPRIMIDOS S.A.	ANTIOQUIA
890923402	JOSE FELIX ESCOBAR H Y CIA LTDA	ANTIOQUIA
890930177	PATIÑO Y CIA S.A.	ANTIOQUIA
890932232	INVERSIONES LINA MARIA S.A.S.	ANTIOQUIA
890940445	CAPUTI & VIEIRA S.A.S.	ANTIOQUIA
900012152	MUNDOASEO SAS	BOGOTA D.C.
900076285	FOUNDRY INTERNATIONAL HOLDINGS, LLC COLOMBIA	BOGOTA D.C.
900085852	CONSTRUGEN S.A.S.	ANTIOQUIA
900087676	CONSTRUCTORA VIGO LTDA	ATLANTICO
900088206	GPR CONSTRUCTORA INGENIERIA & ARQUITECTURA SAS	CUNDINAMARCA
900103695	CT ECOWAYS CONSTRUCCIONES SAS	ATLANTICO
900113115	LA SUPERBODEGA E-SHOP SAS	BOGOTA D.C.
900120485	MARCA CONSTRUCTORES SAS	BOGOTA D.C.
900134935	STUDIO INGENIERIA CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SAS	CUNDINAMARCA
900149257	INGEDIFICA S EN Cs en c	BOGOTA D.C.
900152349	CESPETROL LTDA EN REORGANIZACIÓN	SANTANDER
900152554	INCODIM SAS	SANTANDER
900171033	JARCO SAS	CUNDINAMARCA
900172729	NUEVA CARTAGENA DE INDIAS SA	BOGOTA D.C.
900177130	PROMOTORA Y CONSTRUCTORA LAMBDA SAS EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.
900178644	GESTION CONSTRUTIVA JM SAS	VALLE
900203120	FASS DEL SINU SAS	CORDOBA
900204498	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES SAS	VALLE

900206662	SITTCA CONSTRUCCIONES S.A.S.	BOLIVAR
900206846	KUBRIR INVERNADEROS SAS	VALLE
900214218	AQSTICA SAS	BOGOTA D.C.
900216255	MAPOS CONSTRUCCIONES SAS	CUNDINAMARCA
900218580	GIGA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	SANTANDER
900237116	BISON ENERGY GROUP S.A.S. BIC	CASANARE
900242247	POOL SECURITY SOLUTION SAS	BOGOTA D.C.
900246624	CONSTRUCTORES CONSULTORES SAS	BOGOTA D.C.
900256838	CEDRO S.A.S	BOGOTA D.C.
900278556	BYB ARQUITECTOS INGENIEROS SAS	BOGOTA D.C.
900279351	FARIAS SAS ARQUITECTOS	BOGOTA D.C.
900305663	ELITEK SAS	ANTIOQUIA
900311558	JJC COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
900312930	SERVICIOS INDUSTRIALES SAN LUIS SAS	ANTIOQUIA
900322373	SOCIETY SERVICES GENERAL SAS	ATLANTICO
900322502	INTEGRASEO SAS	MAGDALENA
900324561	PLANICONST SAS	BOGOTA D.C.
900327094	construcciones mym sas	ANTIOQUIA
900330248	SERVICIOS INTEGRADOS NP SAS	ATLANTICO
900336991	KUBIK LAB SAS	BOGOTA D.C.
900341495	ASESORIAS E INGENIERIA SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS	HUILA
900353952	CONSULTORIA PROYECTOS OBRAS E INGENIERIA SAS EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.
900357233	PARQUES ACUATICOS DE COLOMBIA SAS	SANTANDER
900360335	CLEAN AND ADMINISTRACION SAS	BOGOTA D.C.
900370780	INVERSIONES HBS SA	ATLANTICO
900374317	KU ARQUITECTOS	BOGOTA D.C.
900376011	GSS E INGENIEROS ASOCIADOS SAS	BOGOTA D.C.
900382679	GRUPO CARPINI SAS	ANTIOQUIA
900386817	INVERSIONES MYL GROUP SAS	VALLE
900388823	JCR INGENIERIA ELECTRICA S.A.S.	ANTIOQUIA
900390725	GIGACON GRUAS SAS	BOGOTA D.C.
900391958	DRV COSNTRUCCIONES SAS	ATLANTICO
900392994	GRUPO SOLUCIONES Y SERVICIOS DE INGENIERÍA SAS - GRUPO SERVING SAS	BOGOTA D.C.
900394185	CONSTRUCCIONES Y EDIFICIOS DE COLOMBIA SAS	NORTE DE SANTANDER
900398406	COSAPI SA SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.
900404267	CONSTRUCTORA MAYORAL SAS	BOGOTA D.C.
900404553	OCTANTE S.A.S	ANTIOQUIA
900406504	CONSTRUCTORA METROCOL S.A.S.	NORTE DE SANTANDER
900412540	GRUPO BAZ COLOMBIA SAS	ATLANTICO
900417707	ELEVACION Y CONSTRUCCION RENTAL SAS	CUNDINAMARCA
900419042	MOGACON S.A.S	ANTIOQUIA
900421613	ABG FUMIGACIONES DEL CARIBE SAS	ATLANTICO
900426182	OBRAS CIVILES Y CONCRETOS ESTRUCTURALES SAS	BOGOTA D.C.
900427788	LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU SAS	BOGOTA D.C.
900428846	SMART BUSSINES SAS	BOGOTA D.C.

900443284	Ingenieria y petreos Mosquera INPEMOS SAS en reestructuración	CAUCA
900455526	HC CONSTRUCCIONES Y MONTAJES SAS	BOGOTA D.C.
900462686	G63 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S.A.S.	BOGOTA D.C.
900472236	INVERSIONES NICARE SAS	BOGOTA D.C.
900506282	FRANCO CONSTRUCCIONES E INGENIRIA SAS	SANTANDER
900511660	DEEP SOUTH AMERICAS LLC	BOLIVAR
900517063	DHO DESARROLLO HUMANO Y ORGANIZACIONAL SAS	TOLIMA
900536986	ASSIST BUS S.A.S.	BOGOTA D.C.
900539922	PRO CLEANER SERVICE SAS	SANTANDER
900549515	GEOPISCINAS DE COLOMBIA SAS	VALLE
900563447	PROMOTORA ORO BLANCO SAS	BOLIVAR
900565458	VENELIN COLOMBIA SAS	SANTANDER
900572793	SERVICIOS GENERALES DEL VALLE DEL CAUCA SAS	VALLE
900573014	COINGSA SAS	VALLE
900584975	INVERSIONES ESTRATEGICAS DE AMERICA S.A.S	BOGOTA D.C.
900590078	NEXXO CARIBE SAS	ATLANTICO
900592259	contotal construcciones j a sas	ANTIOQUIA
900596178	DRAGADOS AMBIENTALES S.A.S	ATLANTICO
900607623	ANGULO 90 S.A.S.	ANTIOQUIA
900612602	INVERSIONES CADICON	HUILA
900625814	VYP CONSTRUCCIONES SAS	ANTIOQUIA
900627986	ARCE INGENIERIA DEL EJE SAS	CALDAS
900631928	PROMOTORA NUEVO HORIZONTE TABOR SAS	ATLANTICO
900635581	NGM CONSTRUCCIONES SAS	ANTIOQUIA
900645244	BRECETTI MARMOLE CASELLY SAS	SANTANDER
900652211	CONSTRUCTORA CARDINAL SAS	ANTIOQUIA
900680762	PROMOTORA INMOBILIARIA BHARI SAS	NORTE DE SANTANDER
900682168	ALVARO CALDERON TORO SAS	BOGOTA D.C.
900712723	MANTENIMIENTOS GENERALES COMPANY SAS	ATLANTICO
900740404	SKALA 1.1 INGENIERÍA S.A.S.	VALLE
900777228	ABASTECER CONSTRUCCIONES S A S	BOGOTA D.C.
900794600	PROMOTORA SOLEDAD SAS	ATLANTICO
900914319	INVERSIONES EPICENTRO SAS	ANTIOQUIA
900955041	URBANIZADORA EL MOLINO SAS	VALLE
900959200	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES EMA S.A.S	BOGOTA D.C.
901007935	CASTELLANA DE PROYECTOS SOLARES SUCURSAL COLOMBIA	ATLANTICO
901064058	ALL IN CONCRETE ATLANTICO SAS	ATLANTICO
901151154	CONSTRUCTORA A	CALDAS
901188173	TORRELLA SAS	ATLANTICO
901213151	CONSTRUNASA SAS	ANTIOQUIA
901232004	901232004	BOLIVAR
901258610	VIMOB SAS BIC	VALLE
901262121	CONTRUCTORA QUIJANO PERDOMO S.A.S.	ANTIOQUIA
901336803	PROMOTORA KYUX S.A.S	ANTIOQUIA
901436529	FERRALIA-AGF COLOMBIA S.A.S.	BOGOTA D.C.

901533282	INGENIERIAS Y PAISAJISMOS DE LA COSTA S.A.S	ATLANTICO

ANALISIS DE PRECIOS

El análisis de precios es un estudio analítico que permite definir el costo real a través de la individualización de sus componentes. Esta investigación resulta de gran utilidad para la Entidad Territorial durante las etapas de la contratación: precontractual (análisis del sector, estudios previos).

Asimismo, facilita la implementación de los principios de planeación, transparencia, selección objetiva y de igualdad, los cuales son deber de la administración establecer reglas y procedimientos claros y justos, que permitan la mejor escogencia del contratista acorde a las necesidades públicas y el interés general.

Igualmente, el estudio de mercado permite comprender la dinámica de los precios de los bienes o servicio requerido y por ende el presupuesto oficial del proceso contractual que se pretende realizar.

Para definir el valor estimado del precio unitario requerido del contrato que se pretende celebrar y que tiene como objeto: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO, ROCERÍA, JARDINERÍA, MANTENIMIENTO, CON SUMINISTRO DE PERSONAL, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA E INSUMOS PARA LA SECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT CUNDINAMARCA, la entidad territorial procedió a la utilización del mecanismo: "Solicitud de Cotizaciones", a posibles proveedores, por lo que la Entidad se permite presentar los resultados obtenidos del mismo.

Las cotizaciones obtenidas por la secretaria de deporte y recreación las suministro:

- CBA INGENIEROS NIT900929610-6.
- DECO INGENIEROS SAS NIT900436934-0.
- LUIS EDUARDO CARTAGENA NIT1.070.588.453-2

Sobre este punto debe resaltarse que el análisis de precio se efectuó a partir del promedio de precio con base en las cotizaciones allegadas por los distintos proveedores; a su vez, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas requeridas para el desarrollo del objeto contractual.

Para efectos de lealtad comercial, el Municipio en el análisis de las cotizaciones no indicara cual es el valor cotizado por cada posible proveedor, en consecuencia, no se establece el nombre del cotizante en la siguiente tabla:

	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN - ESCENARIO DEPORTIVO	PERIODO	CANT	COTIZACION Nº 1	COTIZACION Nº 2	COTIZACION Nº 3	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR PROMEDIO TOTAL
1	Servicio de rocería, limpieza vegetal, fumigación, recolección de material vegetal y demás actividades para el embellecimiento de los escenarios deportivos a todo costo incluyendo toda clase de maquinaria (con combustible, aceites etc) y herramientas necesarias como:	**UNIDAD DEPORTIVA,** comprende: Estadio Municipal Luis Antonio Duque Peña, Coliseo Martha Daniels, Cancha de Vóley Playa, Cancha Auxiliar de Futbol, zona de Piscina Olímpica y Semiolímpica: Se requiere ejecutar el servicio Dos veces por mes para una área aproximada de 20,000 m2 de zona verde y la limpieza de las mallas perimetrales.	RONDA	8	$ 2.250.000	$ 2.116.000	$ 2.208.000	$ 2.191.333	$ 17.530.667

	guadaña,sopladora, fumigadora, machete, lima de afilar, rastrillos, escobones, carretillas, palas, azadones, picas, fumigadores, entre otros para dicha actividad, también se incluye la limpieza de cunetas y el deshierbe de las juntas de las placas de cemento e insumos químicos para el control de maleza. Para la prestación del servicio se debe contar con personal idóneo, con formación académica bachiller y con experiencia minimo de 1 año en manejo de guadaña y todo lo relacionado con la actividad descrita anteriormente.	**COLISEO BARRIO CENTENARIO:** Se requiere ejecutar el servicio una vez por mes para una area aproximada de de 2,000m2 de zona verde.	ROND A	4	$ 555.000	$ 502.800	$ 512.000	$ 523.267	$ 2.093.067
		COLISEO BARRIO KENNEDY: Se requiere ejecutar servicio una vez por mes para una area aproximada de 2,000m2 de zona verde.	ROND A	4	$ 555.000	$ 502.800	$ 512.000	$ 523.267	$ 2.093.067
		COLISEO BARRIO SAN JORGE: Se requiere ejecutar servicio una vez por mes para una area aproximada de 2,000m2 de zona verde.	ROND A	4	$ 555.000	$ 502.800	$ 512.000	$ 523.267	$ 2.093.067
		PATINODROMO: Se requiere ejecutar el servicio dos veces por mes para una área aproximada de 15,000m2 de zona verde.	ROND A	8	$ 2.230.000	$ 2.016.000	$ 2.208.000	$ 2.151.333	$ 17.210.667
		SKATE PARK EL TRIUNFO: Se requiere ejecutar servicio una vez por mes para una área aproximada de 2,000m2 de zona verde.	ROND A	4	$ 445.000	$ 442.800	$ 450.000	$ 445.933	$ 1.783.733
		COLISEO BARZALOSA: Se requiere ejecutar servicio una vez por mes para una area aproximada de 2,000m2 de zona verde.	ROND A	4	$ 445.000	$ 442.800	$ 450.000	$ 445.933	$ 1.783.733
2	Servicio rutinario de limpieza y descontaminación a todo costo manual e hidro lavadora de los escenarios deportivos adscritos a la secretaria de Deportes y recreación. Para la prestacion del servicio se debe contar con personal idoneo, con formación académica básica secundaria y con experiencia minimo de 1 año en servicios generales de limpieza y aseo y todo lo relacionado con la actividad descrita anteriormente.	**UNIDAD DEPORTIVA:** se debe realizar permanentemente aseo a todas las oficinas administrativas junto con la cafetería y baños de la unidad deportiva. **Estadio Municipal Luis Antonio Duque Peña**: camerinos, gradas, baños y pasillos. **Zona de piscina Olímpica y Semiolímpica**: baños, duchas, camerinos y vías de acceso. **Coliseo Martha**: graderías, bodega, camerinos y baños. **Cancha Vóley Playa:** baños y duchas. Limpieza unidades sanitarias, duchas, graderías, mallas perimetrales y oficinas, cuartos de almacenamiento, pasillos internos y externos.	MENSUAL	4	$ 3.500.000	$ 3.600.000	$ 3.450.000	$ 3.516.667	$ 14.066.667

		COLISEO BARRIO CENTENARIO: Se debe realizar permanentemente aseo a la Placa de la cancha, baños, duchas, graderías, cuartos de almacenamiento, pasillos internos y externos.	MENSUAL	4	$ 2.650.000	$ 2.600.000	$ 2.700.000	$ 2.650.000	$ 10.600.000
		COLISEO BARRIO KENNEDY: Se debe realizar permanentemente aseo a la Placa de la cancha, baños, duchas, graderias,cuartos de almacenamiento, pasillos internos y externos.	MENSUAL	4	$ 2.600.000	$ 2.600.000	$ 2.700.000	$ 2.633.333	$ 10.533.333
		COLISEO BARRIO SAN JORGE: Se debe realizar permanentemente aseo a la Placa de la cancha, baños, duchas, graderias,cuartos de almacenamiento, pasillos internos y externos.	MENSUAL	4	$ 2.600.000	$ 2.600.000	$ 2.700.000	$ 2.633.333	$ 10.533.333
		PATINODROMO: Se debe realizar permanentemente aseo a la Pistas de patinaje, baños, duchas, graderias,cuartos de almacenamiento, pasillos internos y externos.	MENSUAL	4	$ 3.200.000	$ 3.300.000	$ 3.220.000	$ 3.240.000	$ 12.960.000
3	Servicio de Mantenimiento de cajas eléctricas (Breakers, acometidas, cableado eléctrico) a todo costo de todos los escenarios deportivos adscritos a la Secretaria de Deporte y recreación. Servicio de Mantenimiento de ornamentación y o soldaduras de ventanales, ajuste de persianas de ventanales, arcos, y aros de baloncesto . Para la prestacion del servicio se debe contar con personal idoneo, con formación académica bachiller y con experiencia minimo de 1 año en mantenimientos locativos o plomería y todo lo relacionado con la actividad descrita anteriormente, bachiller con estudios básicos en electricidad y experiencia mínima de un año en actividades de mantenimiento eléctrico	**UNIDAD DEPORTIVA: Estadio Municipal Luis Antonio Duque Peña, Coliseo Martha, Zona de Piscina Olímpica y Semiolímpica:** Suministro e instalación de tableros y cableado eléctrico de las cajas principales. Ornamentación y mantenimiento de Puertas Principales de entradas del Estadio	GL	1	$ 17.400.000	$ 16.800.000	$ 16.080.000	$ 16.760.000	$ 16.760.000
		COLISEO BARRIO CENTENARIO: Suministro e instalación de tableros y cableado eléctrico de las cajas principales. Ornamentación y mantenimiento de las puertas del Coliseo	GL	1	$ 4.500.000	$ 6.300.000	$ 4.978.800	$ 5.259.600	$ 5.259.600
		COLISEO BARRIO KENNEDY: Suministro e instalación de tableros y cableado eléctrico de las cajas principales. Ornamentación y mantenimiento de las puertas del Coliseo	GL	1	$ 4.200.000	$ 6.300.000	$ 4.500.000	$ 5.000.000	$ 5.000.000
		COLISEO BARRIO SAN JORGE: Suministro e instalación de tableros y cableado eléctrico de las cajas principales. Ornamentación y mantenimiento de las puertas del Coliseo	GL	1	$ 4.350.000	$ 6.255.000	$ 5.100.000	$ 5.235.000	$ 5.235.000

		PATINODROMO: Suministro e instalación de tableros y cableado eléctrico de las cajas principales. Ornamentación y mantenimiento de Puertas, mantenimiento de persianas de ventanal.	GL	1	$ 9.900.000	$ 10.800.000	$ 10.020.000	$ 10.240.000	$ 10.240.000
		COLISEO BARZALOSA: Suministro e instalación de tableros y cableado eléctrico de las cajas principales. Ornamentación y mantenimiento de las puertas del Coliseo	GL	1	$ 4.600.000	$ 4.000.000	$ 4.400.000	$ 4.333.333	$ 4.333.333
PRESUPUESTO OFICIAL									**$ 150.109.267**

De conformidad con lo anterior y teniendo en cuenta las condiciones del mercado se establece como presupuesto oficial para esta contratación el valor de **CIENTO CINCUENTA MILLONES CIENTO NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($150.109.267) M/CTE.** Incluidos impuestos obligatorios de ley y demás emolumentos a que haya lugar.

Los proponentes son responsables de informarse e incluir en su propuesta toda tasa, retribución, impuesto o gravamen que corresponda y/o del cual sea responsable y, el Municipio de Girardot NO aceptará reclamación alguna por estos conceptos.

El proponente deberá tener en cuenta todos los costos, gastos, impuestos, seguros, pago de salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos que considere necesarios para la fijación de la propuesta económica.

Por lo anterior el valor del presente presupuesto esta soportado con el resultado de las especificaciones técnicas y precios de referencia tomados de acuerdo a las cotizaciones recibidas.

INDICADORES FINANCIEROS:

Con el fin de establecer unos indicadores financieros sanos por parte de los posibles oferentes y que respalden el proceso en cuestión se revisó la información del Sistema Integrado de Información Societaria de la Superintendencia de Sociedades, tomando como base 74 empresas a nivel nacional que ejecutan actividades CIIU N8129 Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales, CIIU F4390 Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil, a fin de determinar los siguientes indicadores financieros y de capacidad organizacional que los proponentes deberán acreditar con base en la información contenida en el certificado RUP.

Cuyos datos del Balance General y Estados de Resultados https://siis.ia.supersociedades.gov.co/ (Corte 31 de Diciembre de 2023) organizado y tabulados, permitieron calcular los índices financieros que se resumen a continuación

Razón social de la sociedad	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO
HIDROYUNDA SAS	1,81	0,56	16,85	0,32	0,14
ASEO Y SOSTENIMIENTO Y COMPAÑIA S.A.	2,14	0,41	15,02	0,13	0,07
ASEOS LA PERFECCION SAS	1,46	0,36	9,17	0,38	0,24
Limpieza y Mantenimiento de Antioquia S.A.S	1,41	0,61	1,98	0,12	0,04
CONTRATOS Y PERSONAL SAS	1,56	0,17	7,71	0,07	0,06
METALPAR SAS	1,37	0,56	4,39	0,71	0,31
CONTINENTAL DE FUMIGACIONES SAS	2,31	0,38	45,95	0,34	0,21
COMPAÑIA DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CARIBE S	2,77	0,54	12,31	0,19	0,09
CODEOBRAS SAS	3,11	0,39	106,87	0,05	0,03
APLICAR INGENIERIA CONSTRUCCIONES SAS	6,90	0,49	5,81	0,18	0,09
JAW PINTURAS LTDA	1,26	0,53	13,11	0,19	0,09
GLOBAL ASTI S.A.S.	2,10	0,70	1,17	0,38	0,12
HHL INGENIEROS SAS	1,52	0,56	39,75	0,06	0,02
INGENIERIA, SERVICIOS Y SOLUCIONES APLICADAS SAS BIC	1,57	0,68	1,96	0,41	0,13
MORALES & ESCORCIA INGENIERIA SAS	7,14	0,37	2,13	0,18	0,12
PROYMETAL SA	1,78	0,54	2,68	0,32	0,14
HUGO PEREIRA LORA S.A.S.	3,99	0,24	3,59	0,16	0,12
RYC INGENIEROS SAS	4,96	0,66	2,89	0,25	0,09
INGENIERIA DE CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y SERVICI	0,39	0,51	9,19	0,11	0,05
INGENIERIA DE VIAS SAS INGEVIAS SAS	1,94	0,34	4,60	0,18	0,12
SANTO VIENTO SAS	9,14	0,28	5,09	0,05	0,03
COARTES SAS	1,43	0,70	6,41	0,19	0,06
EL PUNTO DEL ASEO S.A.S.	1,52	0,55	1,80	0,23	0,10
CONSTRUCTORA CANALKI S.A.S	3,01	0,71	3,69	0,16	0,05
TODO EN CONSTRUCCIONES CIVILES SAS	1,30	0,62	2,49	0,52	0,20
METAL CIVIL SAS	3,36	0,25	35,28	0,22	0,16
MANTENIMIENTO Y CONTROLES DEL LLANO EU	2,30	0,32	3,06	0,18	0,12
CONTRATISTAS UNIDOS EL LLANITO SAS	1,80	0,75	3,44	1,27	0,31
EULEN COLOMBIA S.A.	2,14	0,44	5,17	0,15	0,08
ROMAQUIN SAS	3,68	0,21	8,83	0,26	0,21
IIMEC INGENIERIA & CONSTRUCCIONES SAS EN REORGANIZA	2,68	0,75	9,31	0,06	0,02
TRULY NOLEN BOGOTA SA	2,01	0,52	3,25	0,14	0,07
SISTEMAS ESPECIALES DE CONSTRUCCION SAS	1,54	0,56	2,78	0,18	0,08
CONSTRUINTEC S A S	1,78	0,51	5,17	0,06	0,03
ESTRUCTURAS DE CONCRETO SA	7,60	0,59	1,56	0,25	0,10
INGECONS INGENIEROS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S	1,22	0,39	1,61	0,15	0,09
SERVICIOS TECNICOS EN CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIEN	1,75	0,48	14,40	0,46	0,24
NACIONAL DE ASEO S.A	2,33	0,40	142,63	0,05	0,03
SERVIASEO S.A.	4,15	0,27	2,11	0,07	0,05
CONSTRUCTORA CRP SAS	2,84	0,34	1,93	0,02	0,01
CONSTRUCTORA PRECOMPRIMIDOS S.A.	1,78	0,24	6,57	0,04	0,03
JOSE FELIX ESCOBAR H Y CIA LTDA	3,56	0,30	2,09	0,06	0,04
CAPUTI & VIEIRA S.A.S.	2,26	0,32	8,35	0,12	0,08
MUNDOASEO SAS	1,80	0,55	5,78	0,30	0,14
CONSTRUGEN S.A.S.	1,47	0,69	2,39	0,11	0,04
GPR CONSTRUCTORA INGENIERIA & ARQUITECTURA SAS	9,63	0,32	7,67	0,18	0,12
AQSTICA SAS	2,33	0,43	5,52	0,35	0,20
MAPOS CONSTRUCCIONES SAS	1,03	0,66	10,39	0,61	0,21
BISON ENERGY GROUP S.A.S. BIC	1,26	0,47	3,70	0,03	0,02
POOL SECURITY SOLUTION SAS	2,84	0,48	0,36	0,05	0,03
CONSTRUCTORES CONSULTORES SAS	3,23	0,57	2,72	0,32	0,14
ELITEK SAS	1,54	0,73	1,85	0,17	0,05
SERVICIOS INDUSTRIALES SAN LUIS SAS	1,56	0,53	1,91	0,43	0,20
SOCIETY SERVICES GENERAL SAS	4,01	0,30	21,63	0,50	0,35
PLANICONST SAS	2,69	0,37	17,04	0,26	0,16
SERVICIOS INTEGRADOS NP SAS	3,34	0,49	3,98	0,25	0,13
KUBIK LAB SAS	3,40	0,74	6,23	0,08	0,02
INVERSIONES HBS SA	0,44	0,97	2,99	0,17	0,01
GSS E INGENIEROS ASOCIADOS SAS	3,15	0,34	35,13	0,31	0,21
GRUPO CARPINI SAS	3,95	0,66	1,57	0,25	0,09
INVERSIONES MYL GROUP SAS	4,76	0,11	2,16	0,04	0,03
DRV COSNTRUCCIONES SAS	4,28	0,43	5,52	1,26	0,72
CONSTRUCCIONES Y EDIFICIOS DE COLOMBIA SAS	1,24	0,43	7,61	0,12	0,07
OCTANTE S.A.S	1,47	0,45	22,96	0,02	0,01
MOGACON S.A.S	2,11	0,59	1,74	0,49	0,20
ABG FUMIGACIONES DEL CARIBE SAS	8,80	0,09	7,64	0,42	0,39
SMART BUSSINES SAS	2,21	0,39	26,42	0,46	0,28
FRANCO CONSTRUCCIONES E INGENIRIA SAS	2,81	0,66	1,31	0,04	0,01
ASSIST BUS S.A.S.	2,45	0,40	15,63	0,37	0,22
GEOPISCINAS DE COLOMBIA SAS	2,20	0,41	9,29	0,27	0,16
INVERSIONES ESTRATEGICAS DE AMERICA S.A.S	0,49	0,26	2,25	0,13	0,10
VYP CONSTRUCCIONES SAS	1,00	0,66	2,13	0,54	0,18
SKALA 1.1 INGENIERÍA S.A.S.	1,58	0,41	3,97	0,15	0,09
INGENIERIAS Y PAISAJISMOS DE LA COSTA S.A.S	1,07	0,94	1,97	0,09	0,01
PROMEDIO	**2,71**	**0,48**	**11,16**	**0,25**	**0,12**

INDICE DE LIQUIDEZ:

El índice de liquidez según lo establecido en el manual de requisitos habilitantes de Colombia compra eficiente determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. Se recomienda a la entidad que los oferentes acrediten una liquidez **mayor o igual a 2,71;** Además, con esto no se está dejando por fuera del proceso a las empresas que no cumplen con este índice ya que pueden participar conformando uniones temporales, consorcios y/o promesas de sociedad futura.

NOTA ACLARATORIA: Toda vez que el cálculo del indicador de liquidez puede dar una indeterminación (división por cero), si se materializa la hipótesis anterior y el proponente se presenta: A título individual, se considera que "cumple".

INDICE DE ENDEUDAMIENTO:

El nivel de endeudamiento según lo establecido en el manual de requisitos habilitantes de Colombia compra eficiente determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. Se recomienda a la entidad que los oferentes acrediten un nivel de endeudamiento **menor o igual al 0,48**

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS:

La razón de cobertura de interés mide la capacidad que tiene una empresa para cumplir con sus obligaciones financieras. Se recomienda a la entidad que los oferentes acrediten una razón de cobertura de interés **mayor o igual a 11,16**

Nota Aclaratoria: Puede presentarse la situación en la que un oferente no presente gastos por intereses. En cuyo caso, el valor del gasto por intereses es cero (0). Si el cálculo de la razón de la Razón de Cobertura de Intereses es igual a Utilidad Operacional sobre Gastos de Interés, el indicador Razón de Cobertura de Intereses arrojaría como resultado "indeterminado" ya que todo valor dividido en cero (0) es indeterminado. Dado este caso, el proponente queda habilitado en cuanto a este indicador.

INDICADOR	REQUISITO
Liquidez (activo corriente /pasivo corriente	Mayor o Igual a 2,71
Endeudamiento (pasivo Total/ activo total)	Menor o igual a 0,48
Razón cobertura/gastos intereses (utilidad operacional/gastos intereses)	Mayor o igual a 11,16

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Los indicadores de capacidad organizacional contenidos en el numeral 4 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto Nacional 1082 de 2015, y que en consecuencia deben estar contenidos en el RUP son:

INDICADOR	REQUISITO
Rentabilidad sobre el patrimonio	Igual o Mayor a 0,25
Rentabilidad sobre activos	Igual o Mayor a 0,12

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:

La rentabilidad del patrimonio mide la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. Se recomienda a la entidad que los oferentes acrediten una rentabilidad del patrimonio **mayor o igual a 0,25.**

Los proponentes que presenten una utilidad operativa negativa NO cumplirán con el indicador solicitado al mostrar rendimientos negativos.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO:

La rentabilidad del activo mide la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. Se recomienda a la entidad que los oferentes acrediten una rentabilidad de activo **mayor o igual a 0,12.**

Abril de 2025

Funcionario Responsable

ROBERTO JOSE RODRIGUEZ NARANJO
Secretario de Deportes y Recreación

Proyecto: Aspecto jurídico -Ingrid Soler Perea

Proyecto: Aspecto financiero-Walter Acevedo

Reviso: Martha Ximena .